



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

**Año 2009**

**IX Legislatura**

**Núm. 452**

---

## DEFENSA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CIPRIÁ CÍSCAR CASABÁN**

**Sesión núm. 23**

**celebrada el jueves 17 de diciembre de 2009**

---

Página

### ORDEN DEL DÍA:

**Comparecencia de la señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras), para informar sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional. A petición propia. (Número de expediente 214/000132). . . . .**

**2**

**Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión con la comparecencia, a petición propia, de la señora ministra de Defensa, a quien damos la bienvenida, para informar sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional. Tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoras y señores diputados, el pasado 24 de noviembre, al recibir el Premio Extraordinario de Defensa Javier Solana dijo que el objetivo fundamental de todas las misiones de mantenimiento de la paz es abrir un espacio para la política, para que los ciudadanos puedan recuperar sus estructuras, sus Estados funcionales y tener un futuro de estabilidad, de paz y, si es posible, de felicidad. Eso es precisamente lo que han hecho en los últimos veintiún años los más de 100.000 militares que han participado ya en medio centenar de misiones internacionales, ya sea en Congo, Haití, Guatemala, El Salvador o actualmente en Afganistán, Bosnia-Herzegovina, el océano Índico y Líbano. La labor de nuestras Fuerzas Armadas se ha revelado esencial para crear las condiciones de seguridad que permitan abrir ese espacio para la política. Esta actuación es consecuencia del compromiso inapelable que España mantiene con el multilateralismo. Nuestra Constitución refleja la voluntad de todos los ciudadanos de participar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de cooperación entre los pueblos. Por esta razón, los sucesivos gobiernos de la democracia han buscado una participación creciente en los organismos internacionales comprometidos con el derecho y el respeto mutuo, primordialmente Naciones Unidas, la Unión Europea y la OTAN. Ello ha permitido que nuestra presencia en el mundo sea cada vez mayor y que nuestro peso político se haya afianzado en el contexto internacional. La labor de nuestras Fuerzas Armadas ha sido un factor clave en ese proceso; su buen hacer, fruto de sus extraordinarias cualidades profesionales, pero también humanas, ha contribuido a que nuestro país sea cada vez más respetado en el mundo.

Por otra parte, como saben, la labor que han desempeñado nuestros militares en el exterior ha sido fundamental para acrecentar su prestigio entre nuestros propios ciudadanos, que consideran a las Fuerzas Armadas como la institución más valorada. Hoy comparezco ante esta Cámara para informarles de lo acontecido a lo largo de este año en lo que se refiere a nuestra presencia internacional y a nuestras misiones en el exterior y lo hago en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional. Comenzaré, señorías, refiriéndome a datos generales sobre nuestras operaciones. Tras esto, hablaré de los compromisos que España mantiene en el marco de Naciones Unidas, de la

OTAN y de la Unión Europea. Y por último analizaré en detalle la situación de cada una de las misiones en las que participan nuestras Fuerzas Armadas.

Durante 2009 hemos desplegado de forma simultánea una media de 3.000 efectivos en operaciones en el exterior, incluyendo las ya concluidas. De ellos, contando los efectivos permanentes y temporales, 1.100 formaron parte de misiones de Naciones Unidas, 1.668 participaron en misiones de la OTAN y 668 se integraron en operaciones de la Unión Europea. Actualmente tenemos desplegados 2.622 militares, que se reparten de la siguiente manera: 262 soldados en Bosnia-Herzegovina, en la operación Eufor Althea, de la Unión Europea; 1.068 soldados en Afganistán, desplegados en el marco de la OTAN, en Kabul, Herat y Qala-i-Naw, dentro de la Fuerza internacional de asistencia a la seguridad en Afganistán, la ISAF; 1.002 hombres y mujeres dentro de la Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano, la Finul, y 288 en Yibuti y en los buques de la Armada, en el océano Índico, dentro de la operación Eunavfor, Atalanta, de la Unión Europea. Además, España cuenta con nueve oficiales de enlace repartidos en Bahrein, Estados Unidos, Kazajistán, Líbano y Afganistán, y cuatro observadores militares en misiones de verificación del cumplimiento de acuerdos de paz en la República Democrática del Congo y en Kosovo. En el año 2009, el coste global de las operaciones en el exterior ha ascendido a 713,5 millones de euros. Esta cifra, señorías, representa un incremento del 7,3 por ciento en relación con el año anterior, 2008.

A lo largo de estos veintiún años, los más de 100.000 hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas que han participado en las más de cincuenta operaciones de mantenimiento e imposición de la paz se han ganado a pulso la reputación de excelencia y eficacia que en la actualidad tienen las Fuerzas Armadas españolas en el mundo y esto también se lo debemos muy especialmente, señorías, al sacrificio de muchos de sus compañeros heridos y de los 150 que en todo este tiempo han pagado con su vida su vocación ejemplar de servicio. Este año tenemos que lamentar la pérdida en Afganistán del cabo Cristo Ancor Cabello Santana, que falleció víctima de un atentado el pasado 7 de octubre, cuando su convoy regresaba a la base de Herat tras una patrulla de reconocimiento. Hemos perdido a un valiente que dio su vida por la seguridad de todos nosotros y le debemos un sentido homenaje. Y quiero recordar también al soldado José Antonio Godia Pi, que sufrió una parada cardiorrespiratoria mientras hacía deporte en la base Miguel de Cervantes, en Líbano. Perdió la vida lejos de su país mientras trabajaba por la paz. Entiendo, señorías, como uno de mis deberes prioritarios reconocer el sacrificio de nuestros hombres y mujeres de uniforme en el cumplimiento de su deber y también el sacrificio de sus familias. Por esta razón, este año, señorías, hemos dado un impulso a las medidas de apoyo a los familiares de los militares desplegados en misiones internacionales. En noviembre aprobamos una orden ministerial que

refundió y desarrolló toda la normativa, que antes estaba dispersa, referida a los distintos expedientes administrativos necesarios relativos a los fallecidos o heridos en actos de servicio en el exterior. Además, hemos creado una estructura de apoyo permanente a los heridos y a las familias de los fallecidos que les facilite la información y los trámites que se requieren para hacer efectivas las prestaciones a las que tengan derecho. De esta forma, hemos instaurado un nuevo procedimiento que simplifica los trámites, que acorta los plazos, que iguala el tratamiento y que mejora las condiciones para las familias que han perdido a uno de sus seres queridos en el cumplimiento del deber.

Tal como les comentaba, señorías, y antes de exponer en detalle las misiones en las que hemos participado a lo largo de este año, me referiré brevemente a los desarrollos más recientes relativos a nuestra participación en la Organización de Naciones Unidas, la OTAN y la Unión Europea. Señorías, la contribución del Ministerio de Defensa al sistema de Naciones Unidas se centra en dos grandes apartados. Por un lado, el área de operaciones de mantenimiento de la paz, con la participación de contingentes de fuerzas y observadores militares, además de financiación, y por otro, el intercambio de información derivado de nuestra participación en distintos tratados y en acuerdos de control de armamento. Las Fuerzas Armadas españolas participan en operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas desde enero de 1989. En estos casi veintiún años nuestro país ha contribuido a las misiones con observadores y unidades militares y policiales, además de medios navales y aéreos. Dos datos resumen el peso de España en misiones de la ONU. En la actualidad, solo Francia e Italia, entre nuestros socios europeos, despliegan más efectivos que España en operaciones de Naciones Unidas. Además, somos el octavo contribuyente en el mundo al Fondo de operaciones de mantenimiento de la paz. Como saben, tras un periodo de reflexión de cinco años, Naciones Unidas aprobó en el año 2000 el informe Brahimi, el proyecto más ambicioso jamás acometido por el organismo para la revisión de sus operaciones de paz, que dio lugar a importantes mejoras. No obstante, en estos casi diez años desde la publicación del documento han quedado patentes las limitaciones de las reformas, que no estaban diseñadas para la magnitud ni para los cometidos de las misiones que tenemos hoy en día. Por esta razón, en 2009 se ha impulsado una nueva iniciativa llamada Nuevo Horizonte. Con esta iniciativa se ha abierto una nueva discusión sobre el rumbo que deben tomar las operaciones de paz de Naciones Unidas. Las propuestas tratan de establecer una nueva agenda de colaboración para alcanzar objetivos a corto, medio y largo plazo para lograr las capacidades y la disponibilidad sostenible de medios. España apoya de forma decidida las diversas iniciativas en marcha para mejorar el funcionamiento de las operaciones de paz de Naciones Unidas. Consideramos que Nuevo Horizonte es una buena base para buscar un consenso sobre los impor-

tantes desafíos que se plantean y para lograrlo el Ministerio de Asuntos Exteriores ha creado un grupo de trabajo en el que participa la Dirección General de Política de Defensa. Para llevar a buen término tareas tan complejas, España aboga por establecer una gran alianza multinacional tanto en el marco de Naciones Unidas como con los organismos regionales. En lo que respecta a la Unión Europea, nuestra posición apunta a considerar la existencia de algún marco estable de cooperación que facilite la interacción con la ONU, como se hizo en el caso de las misiones Eufor Chad —RCA y Minurca—, que ustedes conocen bien. Por otro lado, para terminar con los últimos desarrollos referentes a la ONU, el 28 de enero pasado el Gobierno de España firmó un acuerdo marco con Naciones Unidas para la prestación de apoyo a operaciones de mantenimiento e imposición de la paz de esta organización. En desarrollo de este acuerdo, el Ministerio de Defensa firmó el 16 de marzo otro acuerdo, esta vez de carácter administrativo, para la construcción de un centro de comunicaciones de la ONU en la localidad valenciana de Quart de Poblet. El desarrollo del nuevo centro contempla cinco fases hasta su finalización, prevista para el mes de marzo de 2011. Las dos primeras, relativas al diseño, planificación e instalación provisional de telecomunicaciones, se han cumplido ya en el plazo pactado. A pesar de que el calendario previsto para la edificación y la entrega de las instalaciones es muy exigente, todo avanza para cumplirlo en los plazos señalados. En definitiva, España está demostrando un compromiso creciente, señorías, con Naciones Unidas y esto se manifiesta a través de las múltiples iniciativas que desarrollamos con la organización, además de seguir incrementando nuestra contribución financiera a su presupuesto.

En cuanto a nuestra participación en la Alianza Atlántica, seguimos demostrando también nuestro firme compromiso con este organismo. Como miembro activo de la OTAN, España ha contribuido, junto a los demás aliados, a llevar a buen término las profundas transformaciones que ha experimentado esta organización. Entre los aspectos más destacados de su transformación, la OTAN ha llevado a cabo una importante reducción de sus fuerzas y mandos, ha creado unidades multinacionales, ha sustituido el concepto de enemigo y ha desarrollado el de seguridad cooperativa, según el cual la cooperación entre las naciones es la mejor prevención contra el riesgo de conflictos. Además de la participación española en las operaciones de la OTAN, España contribuye con personal a la estructura permanente de la Alianza, tanto en el cuartel general como en la estructura de mandos, y aporta cuarteles generales y unidades a la estructura de fuerzas. A partir del año 2010, la participación de España supondrá un 4,55 por ciento del presupuesto total de la Alianza Atlántica, ocupando la séptima posición como país contribuyente. Está previsto que con la revisión del reparto de costes nuestra cuota se vaya incrementando progresivamente en los próximos años hasta alcanzar en el año 2016 algo más del 6 por

ciento. Esta contribución ha supuesto, señorías, en el año 2009 una aportación de 87 millones de euros, de los cuales 77 millones corren a cargo del presupuesto del Ministerio de Defensa. A esta aportación a la financiación común debemos añadirle, señorías, el coste de los contingentes desplegados por España por su contribución a las operaciones OTAN, el cual es sufragado íntegramente por nuestro país, coste que se ha situado este año en alrededor de los 400 millones de euros y suma desde 1991 un total de 3.900 millones de euros.

En lo que se refiere a la estructura de fuerzas, la Alianza tiene a su disposición siete cuarteles generales terrestres de alta disponibilidad además del Cuartel General del Eurocuerpo, ofrecido a la OTAN como de alta disponibilidad. De estos siete, España aporta uno en Bétera, que ha liderado durante el primer semestre del 2009 el mando del componente terrestre. Asimismo nuestro país aporta un cuartel general marítimo de alta disponibilidad: el buque de asalto Castilla. En este sentido, durante la reunión ministerial de junio de 2009 se acordó una nueva estructura para Fuerza de Respuesta Aliada: la NRF. La nueva estructura se compondrá de un núcleo permanente que va a estar constituido por un lado por una fuerza inmediata de respuesta y por el otro por un grupo o *pool* de fuerzas de respuesta con fuerzas y capacidades flexibles y disponibles según la necesidad. Está previsto que la fuerza inmediata de respuesta esté disponible a partir de julio del año que viene mientras que el *pool* de fuerzas de respuesta se activará a partir de enero.

España siempre ha considerado que la NRF es una iniciativa imprescindible para la Alianza y por ello vamos a seguir manteniendo una contribución de la misma magnitud que la realizada hasta la fecha. En consecuencia, durante la última reunión ministerial celebrada en octubre de 2009 transmití a los aliados nuestro propósito de mantener una contribución media del 8 por ciento durante los próximos cinco años. Con esto, señorías, nos situamos como el cuarto contribuyente en número de efectivos tras los Estados Unidos, Reino Unido y Alemania. De forma más específica, España participará con fuerzas asignadas a las NRF-14 y NRF-15, que se corresponden con el primer y el segundo semestre de 2010. Para la NRF-14 se han asignado dos unidades tipo compañía de reconocimiento del Ejército de Tierra, un cazaminas y un submarino de la Armada. Por parte del Ejército del Aire se han asignado un avión de transporte táctico y uno de guerra electrónica e inteligencia, además de elementos de base de despliegue. En lo que se refiere a la NRF-15 el Ejército de Tierra realizará una contribución significativa, que se enmarcará dentro de la participación del Cuartel General del Eurocuerpo como mando componente terrestre. Por su parte la Armada asignará a la NRF-15 un cazaminas y una fragata. El Ejército del Aire destinará además seis aviones de combate, uno de reabastecimiento y elementos de defensa de base de despliegue. Por otra parte, quiero recordar que a finales del 2007 España ya ofreció

a la Alianza el centro de excelencia contra artefactos explosivos improvisados de Hoyo de Manzanares, con el objetivo de mejorar la seguridad de las tropas españolas desplegadas en Afganistán y contribuir a la protección de los efectivos de las otras naciones aliadas. Por esta razón en el mes de febrero se inició la construcción de un nuevo edificio en el acuartelamiento de Hoyo de Manzanares, cuya finalización está prevista en el primer trimestre de 2010. Este edificio estará dotado de las más modernas tecnologías y dispositivos de seguridad para albergar a unos sesenta militares procedentes de las naciones aliadas. A fin de fomentar la participación multinacional en este centro, durante 2009 se celebró la primera conferencia para los acuerdos de participación multinacional, a la que asistieron diecisiete naciones aliadas y seis países socios, además de representantes del Centro Nacional de Inteligencia y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Otra iniciativa en la que España tiene una participación muy destacada en apoyo a las misiones de la OTAN es el programa de liderazgo táctico, el TLP, en el que participan diez países: Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Grecia, Alemania, Dinamarca, Estados Unidos, Gran Bretaña y España. El objetivo del TLP consiste en incrementar la efectividad de las fuerzas aéreas aliadas tácticas por medio del desarrollo de las capacidades de vuelo táctico y liderazgo de los pilotos y del aprendizaje del planeamiento y gestión de misiones aéreas. Este programa, que antes tuvo su base primero en Alemania y luego en Bélgica, este año ha sido trasladado a España, concretamente a la base aérea de Albacete donde sus actividades se iniciaron el día 1 de octubre. El establecimiento del TLP ofrece beneficios apreciables para España, ya que mejorará a un menor coste el entrenamiento de todas las unidades del Ejército del Aire y además podrán participar unidades del Ejército de Tierra y de la Armada. También tendrá, señorías, un impacto positivo en el desarrollo económico de la zona con la creación de hasta un centenar de puestos de trabajo.

Señorías, he expuesto los últimos desarrollos en lo que se refiere a nuestra participación en Naciones Unidas y en OTAN. A continuación me referiré a nuestros compromisos en la Unión Europea. Voy a ser necesariamente breve en esta cuestión puesto que me referí a la misma en detalle el pasado 26 de noviembre durante mi comparecencia sobre las prioridades en relación a la seguridad y defensa para la Presidencia española de la Unión Europea. Como saben, asumiremos la Presidencia de la Unión en un momento clave para la construcción europea. El 1 de diciembre entró en vigor el Tratado de Lisboa y su desarrollo deberá comenzar a articularse durante nuestro mandato. Con el tratado la política europea de Seguridad y Defensa pasa a ser política común de Seguridad y Defensa y un instrumento clave para consolidar las capacidades adquiridas y ampliar la acción de la Unión Europea, tanto entre los Estados miembros como en la comunidad internacional. Las cláusulas de asistencia mutua, de solidaridad, la cooperación estructurada

permanente, las cooperaciones reforzadas, así como las agrupaciones tácticas de combate, los llamados *Battlegroups* serán instrumentos decisivos para garantizar la seguridad de todos los europeos y mejorar nuestra eficacia, la de la Unión, en la gestión de eventuales crisis. Así durante la Presidencia de la Unión España se ha marcado una serie de objetivos en materia de seguridad y defensa para desarrollar y consolidar estos avances, como los conocen sobradamente no me voy a detener en ellos.

En cuanto a nuestra aportación específica a las misiones de la Unión Europea, España ocupa el quinto lugar en contribución de personal a operaciones militares, en concreto en lo que se refiere a los *Battlegroups* durante 2009 la participación española se ha centrado en la SIAF (*Spanish-Italian-Amphibious Force*), que estuvo activada durante el primer semestre del año bajo mando italiano. Por otro lado, España participará activamente en los *Battlegroups* de 2010, actuando como nación marco de una de estas agrupaciones en el segundo semestre, proporcionando el Cuartel General de la Fuerza y la casi totalidad de sus unidades. Sus principales actividades se centrarán en un ejercicio de certificación en marzo de 2010 y en el ejercicio *Spearhead* en el mes de mayo. Todos estos esfuerzos y los que desarrollemos a lo largo de nuestra Presidencia buscarán impulsar una mayor operatividad entre las Fuerzas Armadas de los países de la Unión, mejorar los procedimientos de actuación y desarrollar la industria europea de la defensa. Creemos que es esencial impulsar aún más todo lo relativo a la seguridad y la defensa, tanto para implicar política y socialmente a los europeos, como para proyectar nuestros valores de paz y de solidaridad al resto del mundo.

He dado cuenta, señorías, de los últimos desarrollos en el marco de nuestra participación en Naciones Unidas, OTAN y Unión Europea. Me voy a detener ahora en analizar la situación de las misiones en el exterior en las que participamos y a informarles de nuestra contribución a las mismas. Dicha contribución, como ustedes bien saben, se produce de dos modos: bien mediante la aportación de observadores, bien a través del despliegue de contingentes militares y capacidades asociadas. Comenzando por los observadores, como saben SS.SS., el Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2009 prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2010 el cupo de 50 puestos a solicitud del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el despliegue de observadores militares, observadores militares de enlace y asesores militares. Al amparo de este acuerdo, durante 2009 trece oficiales y suboficiales de los tres Ejércitos han participado en diversas misiones impulsadas por la ONU y por la Unión Europea. De ellos, nueve actúan como oficiales de enlace en Bahrein, Tampa, Astana, Líbano y Afganistán, y cuatro como observadores. El despliegue de estos últimos, señorías, fue el siguiente: En primer lugar, misión de las Naciones Unidas en el Congo, la Monuc. Esta operación establecida al amparo de las resolu-

ciones 1279 (1999) y 1291 (2000) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas tiene el mandato de observar y facilitar la aplicación del acuerdo de paz de Lusaka, alcanzado en 1999. Monuc es la misión de paz más numerosa, señorías, de las Naciones Unidas con un total de 16.500 efectivos militares en unidades formadas, 719 observadores militares y 304 observadores policiales. España participa con dos observadores. Me gustaría destacar que entre abril y octubre de 2009 uno de estos dos puestos fue ocupado por la teniente de navío María Victoria Álvarez Medel, que fue la primera mujer española desplegada en una misión como observadora militar. En segundo lugar, misión PESD de la Unión Europea de apoyo a la reforma del sector de la seguridad en el Congo, Eusec República del Congo. A requerimiento del Gobierno del Congo, la Unión Europea inició en 2005 una misión de asesoramiento y asistencia cuyo mandato expira en 2010. Eusec Congo trabaja en estrecha coordinación con el Gobierno del país africano y con otra misión PESD, Eupol RD Congo, para favorecer la reforma del sector de la defensa y crear condiciones duraderas de estabilidad en el país. Desde junio de 2009 España participa con un observador. En tercer lugar, misión de las Naciones Unidas de administración interina de Kosovo, la Unmik. La resolución 1244 de 1999 del Consejo de Seguridad de la ONU permitió la creación de una administración civil en la provincia serbia de Kosovo, con el mandato de apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional en la seguridad, la reconstrucción y el desarrollo democrático de la zona, así como para verificar y tutelar los acuerdos alcanzados por las partes. Participa España con un observador.

Por otra parte, durante 2009 España dejó de participar como observadora en dos misiones: Guinea-Bissau y Chad, a las que a continuación me refiero. Misión PESD de la Unión Europea de reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau. El 12 de febrero de 2008 el Consejo de la Unión Europea aprobó su acción común 2008/112, CFSP, en la que se ponía en marcha una misión PESD para proporcionar consejo y asistencia a las autoridades de Guinea-Bissau para hacer efectiva la estrategia de defensa nacional. Desde que se inició el jefe de misiones es el general de brigada del Ejército español, Juan Esteban Verástegui. Durante los próximos meses el Consejo va a llevar a cabo una revisión estratégica de la misión para determinar si se han cumplido los objetivos fijados. Desde mayo de 2008 España participó con un observador, que se replegó a principios de diciembre de 2009.

Por último, la misión de las Naciones Unidas en Chad República Centroafricana. La resolución 1778 de 2007 del Consejo de Seguridad de la ONU estableció una presencia multidimensional en Chad y en la República Centroafricana para contribuir a mejorar las condiciones de seguridad que facilitarían el regreso de los refugiados y la asistencia humanitaria y que favoreciera la reconstrucción y el desarrollo económico. España participó con

dos observadores, que fueron replegados en junio de 2009.

En cuanto a las misiones en las que participan nuestros contingentes militares, como ya les dije, actualmente nuestras fuerzas se encuentran desplegadas en Bosnia-Herzegovina, en Afganistán, en Líbano y frente a las costas de Somalia. Pero antes de referirme a estas operaciones debo detenerme en las dos que han concluido este año 2009. La primera de ellas, la operación Eufor Chad República Centroafricana, fue aprobada en 2007 por el Consejo de la Unión Europea, al amparo de la resolución 1778 del Consejo de Seguridad. Como ya dije cuando me refería a Minurcat, se estableció una defensa multidimensional en Chad y República Centroafricana para ayudar a crear las condiciones de seguridad necesarias para el regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y desplazados, a resultas de la crisis humanitaria de la zona de Darfur en Sudán. La operación se inició en enero de 2008. Se trataba ante todo de una misión humanitaria ya que su contenido era facilitar la distribución de ayuda y asegurar la libertad de movimiento del personal humanitario mediante la mejora del entorno de seguridad en el área de operaciones. La duración de esta operación de la Unión Europea era limitada en el tiempo, concretamente al 15 de marzo de 2009, pues se trataba de una operación puente de un año de duración, estrechamente vinculada a la presencia de Naciones Unidas en el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana. La resolución de 2008/1834 del Consejo ya preveía el posible despliegue de un componente militar de Naciones Unidas como continuación a la misión Eufor Chad RCA, como así sucedió en el primer trimestre de 2009. El 30 de mayo de 2008, el Consejo de Ministros acordó la aportación de dos aviones de transporte T-21 y 100 efectivos máximo. Esta contribución resultó clave para el desarrollo de los cometidos, dado que el transporte era una de las capacidades esenciales para el cumplimiento de la misión. El 15 de marzo de 2009 tuvo lugar la transferencia de autoridad de Eufor Chad al componente militar de Minurcat. A partir de ese momento comenzó el repliegue de las unidades de Eufor. En el caso de España los efectivos finalizaron su repliegue el día 29 de mayo.

Esta ha sido la operación de la Unión Europea en África en la que más países han participado. En total, se han desplegado 3.700 militares, pertenecientes a veintitrés Estados miembros. España fue el séptimo contribuyente a esta misión, con un total de 84 efectivos permanentes. En total, a lo largo de las sucesivas rotaciones, España desplegó 465 hombres y mujeres que fueron claves, ya que se responsabilizaron de dos tercios de los vuelos operados entre Yamena y Abeché. Esto se traduce en 795 salidas de nuestros aviones y 1.476 horas de vuelo y en el transporte de más de 14.000 personas y casi 700 toneladas de carga. Creo, señorías, que las cifras hablan por sí solas, aunque más allá de los datos, lo importante es lo que representan para una región tan extensa, desposeída de comunicaciones, devastada por

los conflictos y, por su consecuencia inevitable, la miseria. Con su participación España ha vuelto a demostrar su compromiso decidido con África, una región que constituye para el Gobierno una de las prioridades de su política exterior. El esfuerzo realizado por España a lo largo de toda la operación ha supuesto un desembolso para nuestras arcas públicas cercano a los 30 millones de euros.

Señorías, en 2009 también ha concluido nuestra participación en KFOR, la fuerza multinacional dirigida por la OTAN y que se desplegó en Kosovo en abril de 1999 para poner fin a la catástrofe humanitaria que se estaba produciendo en esa región. En aquel momento España respondió a la llamada de sus aliados para contribuir a la entonces llamada operación Joint Guardian, al amparo de la resolución 1244/1999 del Consejo de Seguridad. El mandato de KFOR, en el que participaban treinta y cinco países, era establecer un entorno para garantizar la seguridad y el orden público; desmovilizar el Ejército de liberación de Kosovo y apoyar el esfuerzo humanitario internacional. En aquel entonces, cuando llegaron nuestros soldados, Kosovo era una tierra devastada por la guerra. Habían muerto más de 5.000 personas, existía un millón de desplazados y más de 300.000 personas se habían quedado sin hogar. El contingente español estuvo encuadrado en la agrupación oeste, bajo mando italiano, y desplegado principalmente en Base España, situada en la localidad de Istok en el noroeste del territorio.

En los diez años de la misión los más de 22.700 militares desplegados en las sucesivas rotaciones realizaron más de 60.000 patrullas, recorrieron más de 4,6 millones de kilómetros y llevaron a cabo 245 misiones de desactivación de explosivos; colaboraron, además, en numerosos proyectos de cooperación para mejorar las condiciones de vida de la población local; distribuyeron más de un millón de kilos de ayuda humanitaria y realizaron más de 10.000 asistencias sanitarias. También llevaron a cabo más de 120 proyectos de impacto rápido, que han permitido construir carreteras, reparar líneas eléctricas y canalizaciones de agua, además de rehabilitar escuelas.

Como saben, la situación cambió de forma drástica el 18 de febrero de 2008, fecha en la que Kosovo declaró unilateralmente su independencia. España no reconoció esta independencia y a pesar de ello, por coherencia con nuestros aliados y por responsabilidad hacia la población civil, mantuvimos temporalmente la presencia de nuestras fuerzas en la zona. Un año después, señorías, la situación de seguridad en la región era estable. Se habían alcanzado los objetivos por los que nuestro país había llegado a Kosovo hacía diez años. Por añadidura, España no iba a participar en las nuevas misiones para la formación de los cuerpos de seguridad kosovares por ello el Gobierno anunció su intención de iniciar el repliegue de nuestros efectivos y completarlo seis meses después. Como prueba de esta mejora sustancial de la situación en Kosovo que España preconizaba, la OTAN ordenó en junio de ese año el repliegue sustancial de los efectivos

de la KFOR, de tal forma que en 2010 quedarán en el territorio sólo la mitad de los más de 18.000 militares que había hace un año, y los que quedarán, como dije, señorías, se van a dedicar en exclusiva al fortalecimiento de las instituciones de seguridad de un país que España no reconoce. El repliegue de nuestro contingente se llevó a cabo en los términos anunciados, es decir, de forma escalonada, siempre en coordinación con nuestros aliados, y finalizó en los plazos previstos, es decir, seis meses después.

El pasado 19 de septiembre, el ministro Eduardo Serra, responsable de iniciar la participación de España en esa operación, me acompañó, y quiero en esta sede parlamentaria agradecerle, a la base aérea de Getafe para recibir al último relevo, dando así por concluidos, señorías, los diez años de misión. En todo este tiempo el valor, la entrega y los esfuerzos de los más de 22.700 militares desplegados en Kosovo a lo largo de diez años han permitido que los refugiados y los desplazados estén hoy en sus hogares, la población viva en un entorno de seguridad suficiente y muchas partes del territorio estén ya reconstruidas. Nuestros hombres y mujeres de uniforme se merecen todo nuestro reconocimiento por la encomiable labor que allí realizaron, una labor que ha sido alabada por todos, población civil y militares de otros países. A modo de anécdota, pero que demuestra el buen recuerdo que han dejado nuestros soldados en Kosovo, el Ayuntamiento de Istok, que se ha hecho cargo de Base España, sigue manteniendo el monolito que se erigió allí para honrar a los nueve militares españoles que fallecieron en el transcurso de la misión. El esfuerzo realizado por España durante estos diez años ha supuesto un desembolso para nuestras arcas públicas cercano a los 852 millones de euros.

A continuación, me detendré en la evolución de las cuatro misiones en vigor. Comenzaré por la más antigua, la de Bosnia-Herzegovina. Como saben SS.SS., España está comprometida con la actuación de la comunidad internacional en Bosnia desde 1992, año en el que un contingente militar español se integró en la fuerza de protección de la ONU, en Unprofor. Hasta siete agrupaciones españolas se desplegaron sucesivamente en ese país como parte de Unprofor, entre octubre de 1992 y diciembre de 2005. Su misión inicial era humanitaria: evacuación de refugiados y heridos, intercambio de prisioneros y mediación entre los bandos contendientes. El 2 de diciembre de 2004 se realizó la transferencia de autoridad entre la OTAN y la Unión Europea, finalizando la operación SFOR y dando comienzo a la operación Althea de la fuerza de la Unión Europea, Eufor, en Bosnia. Esta misión se creó por la Resolución 1575 del Consejo de Seguridad de la ONU y al amparo del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. Desde entonces la misión ha sido prorrogada por las sucesivas resoluciones 1639, 1722, 1785, 1845 y finalmente 1895 de 2009. La finalidad de la operación es asegurar el cumplimiento de los acuerdos de Dayton en los aspectos militares. Por otra parte y como objetivo secundario,

Eufor Althea colabora con el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia para la detención de las personas perseguidas por crímenes de guerra. Además, proporciona un entorno de seguridad que permite a la policía actuar contra el crimen organizado. La OTAN aporta medios y capacidades suplementarios en aplicación de los acuerdos de Berlín plus.

En febrero de 2007, tras comprobar la mejora de la situación de seguridad en el país y en la región, la Unión Europea decidió reducir sustancialmente los efectivos de Althea, aunque manteniendo una presencia militar aún robusta en el país. Actualmente la fuerza está compuesta por un batallón multinacional con base en Sarajevo y por los llamados equipos de operación y enlace. Althea cuenta con 1.953 efectivos de veinticinco países y España es el segundo contribuyente con 262 militares. El personal que España aporta a Eufor Althea está distribuido según la siguiente estructura operativa: el mando del batallón multinacional en Sarajevo, una compañía de maniobra, una sección de reconocimiento, un equipo de inteligencia, cuatro equipos de observación y enlace y el centro de coordinación regional de Mostar, RCC-2. A largo de este año han realizado patrullas y despliegues puntuales para reforzar la seguridad o en apoyo de las autoridades locales.

En mayo de 2008, en la reunión del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores, el Cagre, se plantearon las opciones de futuro de Eufor Althea teniendo en cuenta la favorable situación de seguridad sobre el terreno. Como resultado de los estudios previos, los Estados miembros se decantaron por transformar la operación hoy militar en una misión no ejecutiva integrada por unos 200 efectivos, con el objetivo de asesorar al Ministerio de Defensa de Bosnia-Herzegovina o de entrenar a las fuerzas armadas bosnias. España considera, señorías, que efectivamente la misión estrictamente militar, sus objetivos, los de la Eufor Althea, han sido alcanzados. Por esta razón somos partidarios, como la mayoría de los miembros de la Unión, de la transformación de esta misión en un plazo breve que permita el mantenimiento de las condiciones de seguridad en el país. Así y para la misma España ha ofrecido la participación de unos 30 militares para esta nueva misión no ejecutiva, lo que representaría el 15 por ciento de la fuerza total prevista. Respecto a las opciones que existen para facilitar este tránsito, el pasado mes de octubre, durante la conferencia de generación de fuerzas para el año 2010, el comandante de la operación expuso tres posibles líneas de acción para acometer el tránsito de la operación actual a la nueva misión no ejecutiva. El primer escenario contempla finalizar la misión actual y establecer una no ejecutiva, mientras el segundo plantea la coexistencia durante seis meses de ambas operaciones. La tercera posibilidad también incluye la coexistencia de las dos operaciones durante seis meses, pero con una versión reducida de la operación actual. La Unión Europea va a decidir en enero de 2010 cuál de estas tres posibilidades considera más adecuada.

Como saben, el pasado 8 de diciembre el Cagre aprobó el mantenimiento de la actual operación Althea hasta la expiración de la actual resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, la 1895, que finalizará el 17 de noviembre de 2010. De esta forma la misión seguirá vigente durante las elecciones generales de Bosnia-Herzegovina previstas para octubre de 2010. Entretanto, España ha anunciado a nuestros aliados la intención de proceder a un repliegue progresivo a lo largo del próximo año. Lo iniciaremos en febrero con la retirada de una sección de la compañía de maniobra. Posteriormente, en junio, se procederá al repliegue del resto de la compañía y de la sección de reconocimiento y en septiembre regresarán a nuestro país los equipos de observación, y cuando la Unión Europea decida la finalización de la operación en su configuración España retirará también el personal de los cuarteles generales. En resumen, señorías, nuestra participación en Bosnia durante estos casi dieciocho años de presencia ininterrumpida es una demostración de nuestro compromiso firme con la paz en los Balcanes y, por tanto, en Europa. Ha sido mucho tiempo, pero la paz y la estabilidad requieren de muchos años para asentarse. Los frutos de nuestros esfuerzos son palpables sobre el terreno hasta tal punto que hoy podemos ya vislumbrar el fin de la misión. Este compromiso con Bosnia también se demuestra con la amplia generosidad de los españoles, que hasta la fecha han destinado más de 1.860 millones de euros para sufragar los gastos de nuestras misiones en ese país. La mayor parte de este gasto se produjo entre los años 1992 y 2002. En 2009 el coste de la operación Eufor Althea ha ascendido a 40 millones de euros.

Señorías, paso ahora a referirme a la misión más dura, más compleja y más arriesgada de todas aquellas en las que han participado nuestros militares a lo largo de estos veintiún años de operaciones en el exterior, nuestra misión en Afganistán. La misión ISAF que desarrolla España junto a cuarenta y dos países en Afganistán es una operación que conocen ustedes bien, bajo el mandato del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, que, como saben, regula las operaciones de mantenimiento e imposición de la paz, y está amparada por la Resolución 1386, de 20 de diciembre de 2001, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El mandato otorgado por la ONU establece que la misión debe apoyar al Gobierno de ese país en el mantenimiento de la seguridad y en su reconstrucción, además de contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad afganas. Este es el cometido de los 80.000 efectivos de cuarenta y tres países actualmente presentes en Afganistán participando en ISAF. Desde entonces, la misión ha sido prorrogada en sucesivas resoluciones del Consejo. La última de ellas, la 1890, extiende la misión hasta el 13 de octubre del año 2010. Desde el inicio de la misión hasta hoy, Naciones Unidas no ha modificado la naturaleza de la misma.

El 27 de diciembre de 2001 el Consejo de Ministros, presidido por don José María Aznar, autorizó la participación de nuestras Fuerzas Armadas en ISAF. De esta

forma, hace ocho años fuimos a Afganistán para estabilizar, desarrollar y reconstruir ese país, a fin de asegurar que no volviera a ser ni refugio ni base de operaciones de los extremistas islámicos. Desde enero de 2002, cuando llegaron a Afganistán las primeras unidades españolas con un contingente de 450 efectivos, el número de militares desplegados se ha modificado hasta en siete ocasiones. Se ha hecho así, señorías, para ajustarnos a las necesidades en materia de seguridad, de reconstrucción y de desarrollo y también para la propia protección de nuestros soldados. A lo largo de estos años nuestras Fuerzas Armadas han ido ampliando sus capacidades en un área de responsabilidad que se ha ido extendiendo, primero y como saben bien, en Kabul y desde 2005 en la región oeste de Afganistán.

En los últimos doce meses, señorías, he comparecido en esta Cámara en cinco ocasiones para hablar exclusivamente de Afganistán, la más reciente de ellas fue el pasado 28 de octubre en sesión plenaria, por lo que me permitirán que me centre solo en los últimos acontecimientos y en las perspectivas de futuro de la misión, que en todo momento han contado con el respaldo de la mayoría de los grupos de esta Cámara. Actualmente el número de efectivos estables en Afganistán y debidamente autorizados por el Parlamento es de casi 1.000, exactamente 998. De ellos 220 fueron autorizados por esta Cámara el pasado 23 de septiembre, de forma que ya se encuentran desplegados desde hace un mes. Les recuerdo que este refuerzo de 220 efectivos está permitiendo cumplir los siguientes objetivos: incrementar la seguridad en la provincia de Badghis, consolidar capacidades críticas como mando y control, inteligencia y logística, así como el necesario núcleo de apoyo a las unidades y a la base de apoyo provincial de Qala-i-Naw y reforzar el apoyo logístico, seguridad y la protección de los equipos de formación del Ejército y de la Policía afganos, así como las labores de cooperación que lleva a cabo la Aecid. Además de estos 998 efectivos permanentes, conocen ustedes bien que tenemos también desplegados 70 efectivos temporales, 66 militares y 4 guardias civiles, que el uno de octubre asumieron la dirección y la gestión de aeropuerto de Kabul por un periodo de seis meses. En el cálculo de efectivos temporales ya no figuran los 450 efectivos que esta Cámara autorizó y que conformaban el batallón para apoyar la seguridad durante las pasadas elecciones, puesto que regresaron a territorio nacional el pasado 26 de noviembre cuando se descartó la posibilidad de la segunda vuelta.

Por otra parte, señorías, el destacamento del Ejército del Aire que se hallaba desplegado en la base aérea de Manás, en Kirguizistán, para apoyar las operaciones en Afganistán fue trasladado con carácter provisional a Herat en octubre, después de que venciera el convenio para la utilización de esa instalación. Según los informes del Estado Mayor de la Defensa, las necesidades de transporte tanto de equipos como de personal no requieren en estos momentos del despliegue de un contingente específico como el que hemos mantenido hasta

la fecha en Manás. En este sentido, señorías, para el transporte de equipo militar vamos a utilizar las bases de la OTAN ya existentes en Afganistán, mientras que para los vuelos civiles, como los que trasladan a nuestras tropas desde España, vamos a hacer uso de los diversos aeropuertos civiles que existen en países cercanos. De esta forma, el aeropuerto de Dushanbé en Tayikistán ha sido utilizado el pasado mes de noviembre para efectuar el relevo del contingente.

Señorías, es importante que sigamos recordando la labor fundamental que realizan a diario estos más de 1.000 hombres y mujeres en Afganistán, en particular en su región oeste, tanto en la Base de Apoyo Avanzado de Herat como a través del equipo de reconstrucción en Qala-i-Naw. Con respecto a este último, les informo que hace unos días nuestros militares han comenzado a ocupar las instalaciones de la nueva base de apoyo provincial situada en las afueras de la ciudad y cerca del aeropuerto, como también saben. Esta nueva base, que va a estar plenamente operativa en junio del año 2010, será mucho más amplia que la actual y va a mejorar la seguridad de los efectivos que tenemos allí desplegados. Espero que cuando este proceso esté concluido podamos visitar con todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios que deseen acompañarnos, así como con las Mesas, las nuevas instalaciones.

En la provincia de Badghis, el área donde están desplegados los militares españoles, nuestras Fuerzas Armadas están realizando un notable esfuerzo para mantener una mayor presencia en el terreno. Las operaciones de reconocimiento y de control de zonas por parte de nuestras tropas están logrando dos objetivos fundamentales, por un lado, evitar que la insurgencia domine determinados puntos estratégicos y por otro favorecer un mayor clima de confianza entre la población civil. Esto, a su vez, ayuda a las autoridades afganas a consolidar su papel entre los ciudadanos. Además, quiero recordarles que Badghis, que en 2005 era una de las provincias más atrasadas del país, ha experimentado mejoras notables en los cuatro años transcurridos desde que las tropas españolas se hicieron cargo de la región. Hoy los casi 700.000 habitantes de la provincia tienen acceso a sanidad gracias a la rehabilitación del hospital de Qala-i-Naw y a la construcción de siete clínicas rurales, lo que ha permitido reducir en un 70 por ciento el índice de mortalidad infantil; 65.000 personas más en la provincia tienen acceso a agua potable; se ha edificado un aeropuerto y se han construido más de 160 kilómetros de carreteras, en particular del eje sur-norte en la llamada ruta Lithium, de la que después hablaremos también; existen más de 150 escuelas primarias provisionales y seis construidas que benefician a más de 14.000 alumnos; en 2010 vamos a inaugurar tres institutos de educación secundaria para 2.000 estudiantes, y una escuela de profesores está ya formando a 250 maestros. Son algunos ejemplos, señorías, de cómo nuestras tropas, en coordinación con la cooperación española, son esenciales para la creación de un país viable.

En cuanto al entorno en el que se desarrolla la operación y como he reiterado en todas mis comparecencias, esta misión, señorías, entraña serios riesgos para nuestros militares. Quiero repetir una vez más que estos riesgos son inherentes a las misiones de mantenimiento e imposición de la paz que se realizan al amparo del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. En el último medio siglo la ONU ha llevado a cabo más de 60 operaciones de mantenimiento e imposición de la paz y en todas ellas los militares enviados por Naciones Unidas han desarrollado sus cometidos en escenarios de devastación, de violencia y de guerra. Les recuerdo que solo en las misiones militares que ha ejecutado directamente la ONU en medio siglo, han perdido la vida 2.600 militares de más de cien países. Por tanto, las operaciones de mantenimiento e imposición de la paz son sinónimo de riesgo, son sinónimo de escenarios de violencia, de devastación y de guerra, y esos fueron los escenarios en los que actuaron los militares cuando fueron a imponer la paz en Congo, en Haití o en los Balcanes —por poner algunos ejemplos— y ese es el escenario en el que actúan ahora las fuerzas armadas de cuarenta y tres países en Afganistán.

En este punto, señorías, es importante recordar que en Afganistán coexisten dos misiones de naturaleza distinta, por un lado, ISAF, en la que participa España junto a otros cuarenta y dos países y que tiene asignadas tareas de seguridad, de reconstrucción y de formación; por otro, Libertad Duradera, que tiene primordialmente un carácter ofensivo y que está liderada por Estados Unidos. Son misiones con objetivos distintos y con contingentes también distintos. Naturalmente, también los miembros de ISAF emplean la fuerza cuando lo requiere el desarrollo de sus tareas de seguridad, reconstrucción y formación, que son las que tiene asignadas. Entiendo que la coexistencia de dos misiones distintas actuando en un mismo territorio puede llevar a la confusión, pero en esta Cámara, señorías, intentamos todos ser rigurosos, por tanto recordemos que España solo participa en ISAF y en consecuencia en tareas de seguridad, reconstrucción y formación.

A lo largo de 2009 la violencia en Afganistán ha crecido, como saben, en todas las zonas del país, siguiendo la tendencia iniciada en 2008. Esta violencia se manifiesta tanto con atentados terroristas indiscriminados como con acciones de hostigamiento, además de la actuación de grupos criminales vinculados en algunos casos al narcotráfico. La región oeste, en la que participan nuestras tropas, no se ha salvado de esta tendencia, aunque la violencia haya aumentado en un grado menor que en otras zonas del país. Esta violencia se ha manifestado en diversos incidentes de los que el ministerio ha venido informando y yo misma he dado cuenta ante esta Cámara de los más relevantes. Ayer mismo, señorías, una patrulla del equipo de reconstrucción provincial español en Qala-i-Naw fue hostigada con fuego de fusilería a la altura de Sang Atesh en la ruta Lithium. Esta ruta es un punto estratégico, al igual que lo son el paso

de Sabzak o las cercanías de Shiawashan. En estas zonas se han registrado los incidentes de mayor consideración que se han producido mientras nuestras tropas desarrollaban patrullas de reconocimiento o daban apoyo a la Policía y al Ejército afganos. En todo momento nuestros militares supieron dar una respuesta adecuada y contundente a los ataques siempre en coordinación con el mando de la ISAF y siempre procurando evitar bajas entre la población civil. Una de las manifestaciones de esta violencia fue el ataque terrorista que causó la muerte, como ustedes también conocen, del cabo Cristo Ancor Cabello Santana e hirió a cinco de sus compañeros mientras patrullaban a doce kilómetros de la base de Herat. Con la muerte del cabo Cabello Santana, 88 militares españoles y un intérprete afgano han perdido la vida en los 8 años de misión en Afganistán, sin duda la que más víctimas mortales se ha cobrado de todas las operaciones de España en el exterior. De ellos, ocho han muerto en atentados terroristas y los 80 restantes perecieron en accidentes, principalmente el del YAK-42 en 2003 y el del helicóptero Cougar en 2005.

Señorías, a pesar del recrudecimiento de la violencia, los cuarenta y tres países presentes en ISAF somos conscientes de que no podemos abandonar Afganistán a su suerte. No podemos permitir que el extremismo violento vuelva a dominar el país y extienda de nuevo su terror al resto del mundo. Tenemos que evitarlo por responsabilidad con la población afgana, pero también por la protección de todos los ciudadanos del mundo y también por los nuestros propios. Como he expresado en otras ocasiones, una retirada intempestiva de las tropas internacionales propiciaría la vuelta al poder de los extremistas violentos y podría convertir de nuevo al país en un santuario para el terrorismo internacional. Además, la inestabilidad en Afganistán podría contagiar a países vecinos como Pakistán, que, como es sabido, dispone de armas nucleares. En consecuencia, el enfoque regional va a ser una de las claves de la futura estabilidad en la zona.

Por eso también, señorías, la comunidad internacional está dispuesta a redoblar sus esfuerzos y está poniendo en marcha una nueva estrategia que además de incluir ese enfoque regional, quiere corregir algunos de los planteamientos anteriores que han demostrado ser ineficaces para el éxito de la misión. Como saben, en abril, después de un cambio de Administración en Estados Unidos, durante la cumbre de la OTAN de Estrasburgo-Kehl, los aliados adoptamos esa nueva estrategia. En junio el general Stanley McChrystal se incorporó como nuevo comandante en jefe de las fuerzas presentes en Afganistán y en septiembre presentó al Consejo Atlántico su análisis inicial de la situación en el país. En coherencia con la nueva estrategia, el general McChrystal ha propuesto un cambio en la forma de llevar a cabo las operaciones militares para que estas sean afines con la estrategia política de Estrasburgo-Kehl y con los conceptos que abarca el enfoque integral. Desde el primer momento España ha considerado que las propuestas del general McChrystal se sitúan en la dirección correcta. Estas propuestas marcan un cambio de

rumbo a favor de un proyecto que combine esfuerzos civiles y militares —y ponga énfasis en los civiles— y prioriza la afganización, es decir la transferencia de responsabilidad a los afganos para que sean ellos los que se hagan cargo de la autoridad en su país y, por tanto, también de su propia seguridad.

España y otros aliados llevamos tiempo preconizando esta línea que ahora toma cuerpo. Quiero recordar que ya en junio del año 2007 el Gobierno de España circuló al resto de los aliados un documento de reflexión titulado *Una estrategia para el éxito* que contenía muchos de los elementos ahora incluidos en la nueva estrategia y también en el informe McChrystal. Lamentablemente, la anterior Administración estadounidense no fue receptiva a estas propuestas de España y de otros países. Una de estas iniciativas era intensificar la formación de un ejército y una policía afganos capaces de garantizar la seguridad en su territorio. Esta es una condición que siempre consideramos imprescindible para dar por cumplida nuestra presencia en Afganistán. El informe McChrystal avala esta premisa, por lo que todos los ministros aliados estuvimos de acuerdo con la orientación general del documento tras estudiarlo en la Conferencia de Bratislava de 22 y 23 de octubre. En esa reunión dimos un mandato al mando aliado de transformación para que definiera los conceptos y estableciera los procedimientos comunes para llevar a cabo la misión de forma más eficaz. De acuerdo con el planteamiento del general McChrystal, serían necesarios 40.000 efectivos militares adicionales para desarrollar este nuevo enfoque en Afganistán. Este refuerzo de tropas tiene como fin fundamental, señorías, recuperar la iniciativa en un plazo de doce meses y contrarrestar los avances de la insurgencia. La previsión es que estas fuerzas adicionales empezarán a reducirse de forma gradual hacia mediados de 2011, a medida que las fuerzas de seguridad afganas, debidamente capacitadas, puedan asumir sus responsabilidades. Por esta razón es vital que avancen en paralelo las tareas de formación del Ejército nacional afgano. Tras el respaldo unánime al informe del general McChrystal, los aliados han empezado a responder a la petición de aumento de tropas. El 2 de diciembre el presidente de Estados Unidos anunció un incremento del contingente estadounidense de 30.000 soldados, que representan un 75 por ciento de las fuerzas solicitadas por el comandante de ISAF. Los 10.000 efectivos restantes serían cubiertos por los demás países aliados. Países como Reino Unido, Italia o Polonia ya han anunciado nuevas aportaciones. Otros como Francia o Alemania esperarán a la Conferencia Internacional sobre Afganistán que se va a celebrar el próximo 28 de enero en Londres para concretar cuáles van a ser sus nuevas contribuciones.

Señorías, España, en su calidad de aliado responsable, no puede ignorar el llamamiento del comandante de ISAF a todos los aliados. Más, si cabe, cuando este llamamiento responde al cumplimiento de una estrategia que coincide con la que nuestro país defiende desde hace tiempo. Por esta razón el presidente del Gobierno ha anunciado que

España también realizará una aportación adicional significativa de efectivos permanentes. Esta decisión es, repito, responsable con nuestros aliados y coherente además con nuestros planteamientos. La aportación española se concretará, y vendrá a esta Cámara, después de la Conferencia Internacional sobre Afganistán del 28 de enero en Londres y a la vista de las conclusiones de esa reunión. No obstante quiero avanzarles en esta comparecencia, señorías, que los nuevos efectivos adicionales que España va a aportar se van a concentrar fundamentalmente en tareas de formación, capacitación e instrucción del Ejército y la Policía afganos. Esto es coherente con la nueva estrategia propuesta por el general McChrystal que, como ya les he dicho, tiene como eje fundamental impulsar las tareas de afganización, es decir instrucción, formación y equipamiento de unas fuerzas de seguridad afganas que se puedan hacer cargo progresivamente de la seguridad de su propio país. Como saben España está comprometida con la formación de los militares y de los policías afganos. Por un lado, hemos desplegado en Herat dos equipos de formación del Ejército nacional afgano, OMLT.

Por otro lado, en el primer semestre de 2010 desplegaremos un nuevo equipo de formación del Ejército nacional afgano, que recordarán que ya autorizó esta Cámara, y que integrará además de doce instructores, los correspondientes elementos de seguridad y de apoyo. Este despliegue se realizará en cumplimiento del acuerdo suscrito en 2008 con el Ministerio de Defensa afgano para patrocinar una unidad tipo compañía del Ejército afgano. Además en el marco de la NATO Training Mission-Afghanistan, una misión fundamental para el entrenamiento y la tutoría de la Policía afgana, próximamente desplegaremos cuarenta guardias civiles en el marco de la ISAF para que participen en estas tareas de adiestramiento. Por tanto, señorías, repito, esa es nuestra prioridad en Afganistán, formar a policías y militares para que puedan hacerse cargo de la seguridad de su propio país.

Pero esto no basta. Somos conscientes de que es necesario acelerar este proceso. Actualmente el total de fuerzas del Ejército nacional afgano está en torno a los 94.000 efectivos y el objetivo es que haya 40.000 militares afganos más dentro de un año. La meta final es que en el año 2013 las fuerzas de seguridad afganas cuenten con 240.000 militares. Por esta razón, señorías, durante la Conferencia de Londres, España ofrecerá el envío a Afganistán de tres nuevos equipos completos de formación, capacitación e instrucción del Ejército afgano. Tres nuevos equipos de formación que además de los instructores incluirán las unidades de protección complementarias. Con esto, señorías, en el próximo año España va a formar a 2.000 nuevos miembros del Ejército afgano. Eso significa que uno de cada veinte nuevos miembros del ejército afgano que se van a formar el próximo año lo van a formar militares españoles. Los va a formar España con estas tres nuevas OMLT, tres nuevos equipos completos de formación, capacitación e instrucción del Ejército de Afganistán.

Esta apuesta por la afganización es compartida, como les decía, por todos los aliados. Queremos reforzar la presencia en Afganistán para culminar cuanto antes la transferencia de seguridad a los ciudadanos de Afganistán. O, tal como dije en esta Comisión, el aumento del contingente servirá para culminar antes nuestra misión. Vamos más, les dije, para acabar el trabajo antes. Les reitero que este ofrecimiento de nuevos efectivos está sujeto a los resultados de la Conferencia Internacional sobre Afganistán que va a celebrarse el próximo 28 de enero en Londres.

Desde hoy mismo y, por tanto, señorías, durante el mes de enero, vamos a facilitar a SS.SS. toda la información relativa a este posible envío suplementario de efectivos. Así, en las próximas semanas el Estado Mayor de la Defensa tiene previsto mantener una reunión con los portavoces de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados y del Senado para proporcionarles todos los datos relativos a esta posible contribución. De esta forma en febrero, tras la celebración de la Conferencia Internacional sobre Afganistán y una vez que el Gobierno español haya formalizado su propuesta, vendré de nuevo a este Parlamento para solicitar la preceptiva autorización que debe realizar esta Cámara. Por tanto SS.SS. podrán entonces, en ese mes de febrero, emitir su voto con toda la información que ha llevado al Gobierno a realizar esta propuesta.

Permítanme subrayar la importancia de esa Conferencia Internacional sobre Afganistán del 28 de enero, que se encuadra en el marco del Pacto para Afganistán o Afghan Compact. Este encuentro va a ser crucial para evaluar la situación en Afganistán y los esfuerzos que allí estamos realizando la comunidad internacional. Esta conferencia se va a centrar en cinco cuestiones: seguridad y liderazgo afgano, gobernabilidad y lucha contra la corrupción, esfuerzos de reconciliación y de reintegración, desarrollo económico y enfoque regional. España considera que esta conferencia debe servir para reforzar la afganización como estrategia de salida de Afganistán. Durante la reunión de los aliados, junto con las autoridades afganas, deberemos especificar las condiciones que nos permitan avanzar hacia la transferencia de responsabilidades a los afganos y también deberemos definir un claro marco temporal para llevarlas a cabo. Si recuerdan, hitos y marco temporal claros y definidos, como les señalaba reiteradamente en la última comparecencia. También sobre la próxima Conferencia de Londres durante el mes de enero me gustará poder trasladarles a SS.SS. toda la información necesaria sobre cómo vamos a abordar la misma.

Como he dicho también en otras ocasiones, hoy por hoy es imposible determinar plazos concretos para la conclusión de la misión. No obstante creemos que los nuevos planteamientos abren una ventana de oportunidad que nos podría acercar a la estrategia de salida. El refuerzo de la acción militar va a ser clave para pasar de la fase actual, del plan de operaciones de ISAF, la fase de estabilización, a la siguiente fase, la de transición.

Además en fechas posteriores podría celebrarse otra conferencia internacional, esta vez en Kabul, que complementaría la realizada en Londres el 28 de enero. De confirmarse, esta segunda conferencia serviría para mostrar a la comunidad internacional que las autoridades afganas progresan en la asunción de sus propias responsabilidades. Les recuerdo también que hablábamos no solo de las responsabilidades a las que nos habíamos comprometido la comunidad internacional sino también a las necesarias responsabilidades a las que el Gobierno afgano debía comprometerse.

Los desafíos en Afganistán, señorías, siguen siendo enormes, de ahí que nuestros esfuerzos tengan que ser también importantes. Pero la estabilización en Afganistán no depende solo de la actuación militar. Por eso España siempre ha defendido un enfoque integral, que no solo corresponda al despliegue de efectivos sino que se centre en iniciativas políticas, diplomáticas, financieras y de ayuda al desarrollo. En ese sentido, desde la Conferencia de Donantes de Londres de 2006 España ha comprometido 210 millones de euros hasta el año 2012 para la reconstrucción y el desarrollo en Afganistán. A este importante esfuerzo hay que añadir los más de 1.550 millones de euros que ha supuesto nuestra contribución a ISAF desde hace ocho años; de ellos unos 365 millones de euros corresponden al año 2009.

Señorías, me enorgullece comparecer y referirme a nuestra participación en la misión de Naciones Unidas en el Líbano en un momento histórico para nuestro país. Antes me he referido a las más de 60 operaciones de mantenimiento e imposición de la paz que la ONU ha llevado a cabo en medio siglo. Pues bien, por primera vez en la historia una de ellas, que además es una de las más importantes, va a ser liderada por un militar español. El pasado día 1 de diciembre el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, designó al general de división del Ejército de Tierra Alberto Asarta Cuevas como jefe de misión y comandante de la fuerza provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, Unifil. Con este nombramiento Naciones Unidas reconoce a España su importante compromiso con la misión y con la propia organización. El general Asarta va a tomar posesión de su cargo a finales de enero, un hito, señorías, al que ya les avanzo que me gustaría poder asistir acompañada de los portavoces parlamentarios de Defensa, así como de los presidentes de ambas comisiones. Como SS.SS. conocen, en agosto de 2006 y a raíz de la crisis surgida un mes antes entre Israel y Líbano, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó la Resolución 1701, que autorizó un incremento de la fuerza provisional de las Naciones Unidas en Líbano, Unifil, hasta un máximo de 15.000 efectivos y amplió el mandato de la misión. Además de la vigilancia del alto el fuego y del repliegue de las unidades israelíes al sur de la frontera, el nuevo mandato encarga a Unifil el apoyo a las Fuerzas Armadas libanesas para trazar y asegurar sus fronteras terrestres y marítimas y evitar el tráfico ilícito de armas a través de ellas y el despliegue en el sur del país. Esta misión ha

sido prorrogada por sucesivas resoluciones, la última la 1884 de 2009. En la actualidad participan en Unifil 29 países que aportan en total 12.292 efectivos. España es el cuarto contribuyente con un contingente máximo de 1.100 efectivos, autorizados por este Parlamento el 7 de septiembre del año 2006. Hasta la fecha han sido desplegados casi 10.000 militares españoles en las sucesivas rotaciones. El despliegue actual es de 1.002 efectivos que, además de la misión asignada, llevan a cabo diversas actividades de apoyo a la población, como las patrullas continuas y el desminado y desactivación de explosivos abandonados.

En los últimos cuatro años nuestros militares han realizado casi 60.000 patrullas recorriendo 10 millones de kilómetros; también han realizado más de 900 misiones de desactivación de explosivos en las cuales se han inutilizado cerca de 4.000 artefactos.

Sobre el terreno, las fuerzas españolas se despliegan en el cuartel general de la misión, en Nakoura, y en la base Miguel de Cervantes cerca de la localidad de Marjayoun, donde el grueso del contingente constituye el núcleo de la brigada multinacional este. Además, España contribuye a la célula militar estratégica para Unifil en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. Entre mayo de 2008 y junio de 2009, el director de esa célula fue el general de división del Ejército de Tierra Ángel Guinea Cabezas de Herrera. Desde el inicio de la misión, tenemos que lamentar la muerte de ocho soldados españoles, seis de los cuales murieron en el atentado terrorista del 14 de junio de 2007 en Jiam. El último de ellos fue el soldado José Antonio Godia Pi, al que ya me referí, que falleció de forma súbita mientras practicaba deporte en la base Miguel de Cervantes.

Respecto a la situación general, en el último año no se han registrado violaciones del alto el fuego entre las fuerzas de defensa israelíes y las Fuerzas Armadas libanesas. Se ha reducido sensiblemente el número de incidentes a lo largo de la llamada línea azul —que demarca la frontera, como bien saben, entre Israel y Líbano—, sin embargo, se sigue informando casi a diario de violaciones del espacio aéreo libanés por parte de aparatos israelíes tripulados y no tripulados; el Gobierno de Israel sostiene que son medidas de seguridad necesarias. Unifil, junto con las Fuerzas Armadas libanesas, vigila la situación en el trazado de la línea azul sobre el terreno. No obstante, dentro del sector este existen dos puntos conflictivos que pueden ser fuente de tensiones en un futuro: las granjas de Shebáa y la aldea de Gadjar. Por otra parte, el contingente español en Unifil ha informado de una serie de violaciones leves de la línea azul provocadas principalmente por cazadores y pastores libaneses por supuesta inadvertencia en la mayoría de los casos. Conviene no perder de vista estos incidentes porque en algunos casos estos pastores y cazadores portan armas personales, lo que está prohibido por la Resolución 1701 de 2006.

En lo que se refiere al futuro de la operación, la Resolución 1884 de 2009 del Consejo de Seguridad de la ONU abre la puerta a una revisión de la estructura de la fuerza de

Unifil y contempla una posible reevaluación del número de efectivos que mantenga las capacidades en el terreno. Esta posible revisión será evaluada y determinada por el nuevo jefe de la misión, el general Asarta. La misión se encuentra actualmente en la llamada fase tres de transición, en la que las fuerzas libanesas van asumiendo la responsabilidad sobre el control de la zona de operaciones. Para poder pasar a la fase cuarta y última es requisito previo que se alcance un acuerdo formal de alto el fuego entre Israel y Líbano, lo que actualmente parece poco probable. Esto, unido a la imposibilidad práctica de desarmar y desmovilizar a todos los grupos armados de Líbano —pues ello debería formar parte del mencionado acuerdo formal de cesación del fuego—, obliga a prolongar esta misión de forma indefinida. Desde que se inició la operación, nuestra participación en Finul ha significado un esfuerzo financiero de 618,7 millones de euros, de los cuales 165,5 millones corresponden al año 2009.

Señorías, paso ya finalmente a referirme a la operación Atalanta contra la piratería en las aguas del océano Índico. Como saben, España ha sido, junto con Francia, la principal impulsora de la puesta en marcha de esta operación de la Unión Europea. La operación se lanzó el 8 de diciembre de 2008 y nos incorporamos el 23 de enero de 2009, al amparo de las resoluciones 1846 y 1851 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y de la Acción Común 851 que el Consejo de la Unión Europea adoptó el 10 de noviembre de 2008.

Nos enfrentamos a un reto de una enorme magnitud, que abarca una extensión marítima equivalente a tres veces la del Mediterráneo. En ese mar los piratas aprovechan la ausencia de autoridad en su país para atacar con total impunidad a los buques que faenan en las aguas frente a Somalia y el golfo de Adén. Pues bien, señorías, evitar eso fue el objetivo de la misión y un año después de la puesta en marcha de la operación Atalanta, tras conseguir la implicación de la OTAN y de terceros países para crear un marco de seguridad en ese espacio, hemos conseguido reducir a la mitad el número de ataques que finalmente acaban en secuestro. Si antes uno de cada tres intentos de secuestro acababa finalmente en secuestro, ahora solo lo hace uno de cada seis ataques.

Señorías, España no solo ha ejercido junto a Francia el liderazgo para la puesta en marcha de esta operación, la primera estrictamente naval de la Unión Europea, sino que es uno de sus mayores contribuyentes en medios y en efectivos con respecto a los otros ocho países de la Unión que participan en la misión. Así, de un total de 1.801 efectivos, la contribución española a finales de 2009 es de 228 militares repartidos entre una fragata y el destacamento aéreo Orión desplegado en Yibuti. Hasta ahora han participado en Atalanta un total de cuatro fragatas: la Victoria, la Numancia, la Canarias y la Navarra, además de un petrolero de flota, el Marqués de la Ensenada, y el avión de patrulla marítima P-3 Orión. A estos medios hay que añadir las fragatas Blas de Lezo, enmarcada en los dispositivos navales de la OTAN, y recientemente la Méndez Núñez. En su primer año de

operación, la misión Eunavfor Atalanta ha supuesto un coste de 57 millones de euros.

Los 889 militares españoles desplegados en la operación en las sucesivas rotaciones han llevado a cabo acciones muy significativas para la protección de los buques de la zona. Nuestros militares han investigado más de 200 embarcaciones, han escoltado numerosos buques, varios de ellos del programa mundial de Alimentos y han detenido a 16 piratas. No obstante, señorías, en paralelo a nuestra actividad en Atalanta, hemos dedicado una atención especial a la flota atunera española y hemos mantenido un contacto permanente con los representantes del sector para articular nuevas medidas que pudieran reforzar su seguridad. De esta forma conseguimos desplazar la zona de actuación de Atalanta hacia el sur para que los medios militares tuvieran más presencia en las aguas en las que trabajan nuestros atuneros; solicitamos al mando de Atalanta que los medios nacionales, tanto la fragata española como el avión P-3 Orión, se desplazaran a la cuenca sur de Somalia para dar una mayor protección a nuestros pesqueros; facilitamos a los armadores la presencia de un enlace en el cuartel general de Northwood para hacer más fluido el intercambio de la información; y, por último, reforzamos el sistema de comunicación y de alerta entre esos pesqueros y las capacidades del centro operativo de vigilancia y acción marítima de Cartagena, el Covam.

Pero no nos hemos detenido ahí. En paralelo, en el ámbito nacional hemos puesto en marcha, de común acuerdo con los armadores, medidas para que todos los pesqueros españoles cuenten con seguridad privada y que esta disponga además de armamento de mayor capacidad que permita hacer frente al grado de amenaza existente en las aguas del Índico. Por tanto, insisto, a propuesta de los propios armadores el Gobierno ha autorizado la utilización y la adquisición de ese armamento más potente por parte de las empresas de seguridad. Hemos ofrecido formación a esos agentes en el manejo de ese material y les hemos proporcionado el transporte desde el territorio nacional a las islas Seychelles. Y no solo eso, tanto el Gobierno vasco como el de la nación nos hemos ofrecido a financiar entre ambos el 50 por ciento del coste de esa seguridad.

Volviendo a Atalanta, recientemente, el 30 de noviembre de 2009, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar con la Resolución 1897 y por un periodo de doce meses las autorizaciones concedidas por las resoluciones 1846 y 1851, a las que antes me referí, para luchar contra la piratería en el cuerno de África. Por su parte, el Consejo de la Unión Europea aprobó el 8 de diciembre la Decisión 907 para modificar la Acción Común 851 y extender la duración de la operación Atalanta hasta el 12 de diciembre de 2010. La experiencia adquirida nos ha enseñado que la complejidad del problema, la gran cantidad de países afectados y las enormes dimensiones del área de vigilancia requieren de una coordinación efectiva entre los distintos países y organizaciones que cuentan con medios desplegados en la zona, especialmente entre la

Unión Europea, la OTAN y la Task Force-151. Esta capacidad de coordinación con otras fuerzas presentes en el cuerno de África está experimentando un notable incremento. El 25 de octubre se reunieron el comandante de la fuerza de Atalanta con su homólogo japonés para intercambiar información y coordinar las futuras colaboraciones que prestarán los dos aviones de patrulla marítima P-3 japoneses desplegados en Yibuti. Esta medida va a facilitar el incremento de los despliegues temporales de aviones de Atalanta en Mombasa.

Por otro lado, se han establecido contactos con China y con Rusia para que estos países se incorporen a las reuniones de coordinación de todas las fuerzas presentes en la región que todas las semanas se celebran en Bahrein. Asimismo, quiero destacar los esfuerzos desplegados por la Unión Europea a fin de dar cobertura legal a aspectos tan importantes como el tratamiento de los piratas y el estatuto de las fuerzas. Respecto al procedimiento para el enjuiciamiento de los detenidos, además del canje de notas con Kenya, la Unión ha firmado otro acuerdo similar con Seychelles. En lo que respecta al estatuto de fuerzas, Seychelles y la Unión Europea firmaron el martes 10 de noviembre un acuerdo SOFA que autoriza el despliegue de efectivos militares de la Unión en estas islas del océano Índico para combatir la piratería. El acuerdo alcanzado es similar a otros firmados con Estados Unidos y Francia. Como ya he dicho, a lo largo de 2009 los resultados de la operación han sido palpables. Pero, a pesar de ello, la piratería sigue siendo un gran problema, como lo demuestra el hecho de que este año se hayan producido alrededor de 50 secuestros de buques. En la actualidad siguen secuestrados doce buques. El pesquero español *Alakrana* permaneció secuestrado entre el 2 de octubre y el 17 de noviembre, como ustedes saben bien. No voy a extenderme en este punto, ya que el Gobierno ha informado a la Cámara sobre esta cuestión. Tan solo permítanme reiterar la labor que realizaron nuestros militares en todo momento desde el primero hasta al último de los 47 días que duró el secuestro.

Conscientes de que sigue siendo necesario redoblar los esfuerzos, durante la Presidencia española de la Unión Europea vamos a impulsar una ampliación de los cometidos de Atalanta y una nueva misión para el adiestramiento de las Fuerzas de Seguridad somalíes. Quiero destacar que en la renovación del mandato se ha recogido una mención más explícita a las labores de protección de los atuneros de los distintos Estados miembros. Así, en la modificación de la acción común aprobada el pasado 8 de diciembre se ha incluido entre los cometidos de la operación, y les cito textualmente: la supervisión de las actividades pesqueras frente a las costas de Somalia. Esto permitirá que Atalanta pueda ocuparse también de la seguridad de los pesqueros con los medios y las capacidades disponibles. En segundo lugar, sabemos que la piratería es la consecuencia en el mar de un problema que está en tierra. Por ello, y de acuerdo con el enfoque integral que la Unión Europea quiere adoptar con Somalia, España ha apoyado el lanzamiento de una

nueva misión de la Unión Europea para contribuir al adiestramiento de fuerzas de seguridad somalíes.

Me detengo puntualmente en esta nueva misión que está preparando la Unión Europea y que consideramos será muy importante para el fortalecimiento del Gobierno federal de transición de Somalia. La misión se va a desarrollar en Uganda y se enmarcará en las líneas de acción propuestas el pasado 28 de mayo de 2009 por el alto representante secretario general en aquel momento, Javier Solana. La misión consistirá en el entrenamiento de unos 2.000 soldados somalíes en Uganda, en dos periodos de seis meses cada uno. Los soldados serían seleccionados en Mogadiscio por el Gobierno federal de transición de Somalia. España ha solicitado que, en cuanto sea posible, entre los futuros soldados se vayan incluyendo pescadores y residentes de las zonas costeras que sirvan para crear un embrión de seguridad naval somalí. Esto permitiría a medio plazo disminuir la presencia marítima internacional en el Índico. La misión podría estar compuesta en total por entre 65 y 160 efectivos, entre adiestradores y personal de los estados mayores, con base en Kampala, además de pequeñas células en Nairobi y Bruselas. España se ha ofrecido como la nación marco para liderar la misión y podría contribuir con un número sustancial de instructores. La cifra concreta está aún por definir, pendiente del planeamiento de la operación. En este sentido, el Consejo de Relaciones Exteriores del pasado día 7 aprobó la designación del coronel del Ejército de Tierra González Elul, propuesto por España como autoridad de planeamiento para dicha misión. Está previsto que un equipo al mando del coronel lleve a cabo, antes de que finalice el año, una misión de reconocimiento del terreno en Uganda. Posteriormente, esperamos que a principios del próximo año se apruebe la acción común que ponga en marcha la misión y que también en enero o febrero de 2010 se celebre la correspondiente conferencia de generación de fuerzas.

Por último, señorías, me vuelvo a referir a los cometidos actuales de Atalanta. El propio mandato de la operación Atalanta prevé la vigilancia de las zonas frente a las costas de Somalia, incluidas sus aguas territoriales, que presenten riesgos para las actividades marítimas, en particular para el tráfico marítimo. Dichas aguas territoriales se hallan incluidas en el área de operaciones de Atalanta. Hoy, un año después de que se iniciara la operación, disponemos de más información sobre los movimientos de los piratas y también sobre sus métodos de actuación. Esto, unido a la experiencia que llevamos acumulada estos doce meses, debe permitir mejorar nuestra actuación y ser más eficaces en la prevención y el combate de los actos de piratería. Así lo manifesté en la sesión de ministros de Defensa del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores que celebramos en Bruselas el 16 y el 17 de noviembre. Como continuación a esta propuesta, el 4 de diciembre remití una carta a la alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, Catherine Ashton, para reiterar esta necesidad. En las próximas semanas tengo previsto celebrar un encuentro con ella para hablar de

los objetivos de la Presidencia española, pero muy especialmente del futuro de la operación Atalanta, porque en este sentido, señorías, España va a dar un nuevo paso. Vamos a proponer que la operación Atalanta extienda sus cometidos y que incluya entre los mismos el control de los puertos y de las bases logísticas desde los que ya sabemos que operan los piratas y un esfuerzo enérgico para interceptar los buques nodriza.

La experiencia de estos doce meses nos dice que básicamente todos los piratas están saliendo a operar incluso llegan hasta mil millas lejos de la costa a realizar secuestros desde tres puertos: el puerto de Garaca, el puerto de Hoby y el puerto de Harardere que, como saben, ha sido base de operaciones del clan que secuestró al pesquero español Alakrana y también al Hansa Stavanger, un buque alemán secuestrado por el mismo clan. Por tanto, con la experiencia que nos da desde dónde están saliendo fundamentalmente los buques nodriza con los que después los piratas llegan a realizar actos de secuestro hasta mil millas lejos de la costa, creemos que es fundamental, amparados en las mismas resoluciones de Naciones Unidas que ahora mismo amparan la misión, asignar una misión más al comandante de operaciones, junto a las que ya tenía; sin menoscabar por tanto las funciones originarias, que asuma una nueva, el control y la vigilancia específica de aquellos puertos que hoy sabemos que son los puertos de los que están mayoritariamente saliendo los buques nodriza con los que después operan los piratas en alta mar.

Para terminar con la operación Atalanta, el Ministerio de Defensa tiene previsto celebrar un simposio de la Unión Europea sobre piratería. Queremos que participen representantes de la Comisión, del Consejo, de las agencias y de los Estados miembros de la Unión Europea, además de otros organismos e instituciones nacionales e internacionales con competencias en asuntos marítimos. Al mismo tiempo, España propondrá a la alta representante la celebración de una conferencia internacional sobre Somalia, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que aborde el problema del país africano desde una perspectiva integral. En esa conferencia se deberán impulsar medidas para apoyar el proceso de paz, incrementar los fondos de cooperación al desarrollo destinados al este de África, fortalecer la seguridad en Somalia y en los países de la región para erradicar definitivamente la piratería en esas aguas. En definitiva, con todas estas iniciativas que el Gobierno español está liderando estamos demostrando nuestro compromiso con la erradicación de la piratería en el Índico, la protección de nuestros pesqueros y la mejora de las condiciones de vida y de seguridad en una de las regiones más pobres del planeta.

Voy terminando, señorías, aunque quisiera antes de finalizar hablar de la protección de nuestros militares en las operaciones en el exterior. Como he repetido ya muchas veces, la seguridad de nuestras tropas es la primera de las prioridades del Ministerio de Defensa. En los últimos años llevamos haciendo un importante

esfuerzo en este sentido y muy especialmente en los teatros de operaciones que entrañan mayor riesgo, Líbano y Afganistán. De esta forma hemos adoptado múltiples medidas para mejorar la protección y la seguridad de nuestros efectivos. Entre ellas, el transporte de las tropas; hemos desplegado vehículos aéreos no tripulados, reforzado la seguridad de las bases y equipado todos los vehículos con inhibidores de frecuencia. Estamos, además, llevando a cabo un esfuerzo muy significativo en cuanto a la renovación de los vehículos blindados en las zonas de operaciones. En el caso de Afganistán, hemos desplegado actualmente 93 vehículos de escuadra Lince y en los próximos meses terminaremos de desplegar los 61 vehículos de pelotón RG-31 programados. Estamos haciendo todos los esfuerzos para comenzar a enviar el año que viene nuevos vehículos Lince a Afganistán y también a Líbano. Pero, señorías, seguimos redoblando todos esos esfuerzos y para ello recientemente hemos modificado el Plan de renovación de blindados para adelantar la fecha de recepción de los nuevos vehículos blindados de ruedas 8x8. Estos vehículos sustituirán a los actuales BMR y proporcionarán una mejor protección balística y antiminas a las unidades ligero-protegidas del Ejército de Tierra durante los próximos veinticinco años. Aunque todavía no se ha aprobado formalmente el inicio del programa, la Secretaría de Estado de Defensa ha iniciado acciones que permitirán acelerar también el proceso de adquisición. Con ello se pretende acortar en tres años, de 2017 a 2014, el inicio del despliegue de estos vehículos en zona de operaciones.

Ahora sí que termino, señorías. Se cumplen cincuenta años del fallecimiento del General George Marshall, un militar ejemplar, profundamente comprometido con la paz y con el orden internacional, que contribuyó en gran medida a crear la Europa en la que hoy vivimos. Él dijo que los esfuerzos internacionales nunca deben estar dirigidos contra un país o una doctrina, sino contra el hambre, la pobreza, la desesperación y el caos. Su propósito —dijo— es permitir que surjan las condiciones políticas y sociales para que existan instituciones libres. Estas palabras entroncan con las pronunciadas hace muy pocos días por Javier Solana, a las que me refería al principio de esta comparecencia. Ha transcurrido más de medio siglo entre las declaraciones de Marshall y las de Javier Solana, y en ese tiempo cientos de miles de militares han acudido en nombre de Naciones Unidas a más de sesenta regiones del planeta devastadas por el hambre, la pobreza, la desesperación y el caos, y han ido allí arriesgando sus vidas para defender esas ideas: que los ciudadanos puedan recuperar sus estructuras, sus Estados funcionales y tener un futuro de estabilidad y de paz. Veintiún años hace ya que los militares españoles se incorporaron a este gran esfuerzo de solidaridad que lleva a cabo la comunidad internacional allá donde es requerida, y gracias a la magnífica labor que han realizado y que siguen realizando nuestras Fuerzas Armadas, y también a su sacrificio, España ha ido creciendo en protagonismo y en importancia como actor de primer nivel en el orden

internacional. En ese sentido, durante el próximo año vamos a dar pasos decisivos para consolidar la posición que nos hemos ganado en estas dos décadas. 2010 no va a ser cualquier año; en los próximos meses España va a dirigir la misión de Naciones Unidas en Líbano, en Afganistán se van a articular los cambios en la estrategia que España venía preconizando desde hace tiempo y a través de la Presidencia de la Unión Europea vamos a poner en marcha el marco de la nueva política común de seguridad y defensa, además de impulsar cambios para combatir mejor la piratería y crear condiciones de estabilidad en Somalia, una de las regiones más pobres del planeta. Todo esto se concreta, señorías, en cientos, en miles de militares españoles de los tres Ejércitos desplegados en los cuatro continentes por tierra, mar y aire, que todos los días arriesgan su vida para que los españoles vivamos más seguros y en un mundo mejor. Por esa razón, pido a todos los grupos de esta Cámara que seamos capaces de llegar, siempre que nos sea posible, señorías —que creo que es siempre—, al máximo acuerdo en relación con nuestras operaciones en el exterior; pondré, como siempre, todo el esfuerzo de mi parte. Por ello y para ello, señorías, les pido consenso pero, sobre todo, les pido apoyo para ellos, para nuestras Fuerzas Armadas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir? (Pausa.) En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señora ministra, gracias por su comparecencia y por extensa información. Nuestra posición, en relación con lo general, con las misiones de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior es conocida, es clara y ha sido puesta de manifiesto en reiteradas ocasiones, siempre que hemos tenido oportunidad de hablar de ello, tanto en esta Comisión como en el Pleno del Congreso de los Diputados. Estamos librando una batalla frente al totalitarismo, a favor de la libertad, en defensa del Estado de derecho y, por tanto, ahí es donde debemos estar, con nuestros socios europeos, con nuestros socios internacionales, con nuestros socios democráticos. Soy —como ustedes, creo— de las que piensa que Europa, de la que formamos parte, no se construyó solo para hacer negocios, para ser en el mundo un agente importante desde el punto de vista económico, que también, sino fundamentalmente para ser eso defendiendo la democracia y la promoción de los derechos humanos. Por tanto, intervenir en defensa de la democracia y de los derechos humanos en el mundo es algo consustancial a lo que somos y a lo que queremos ser. Por ello, en esa medida, señora ministra, siempre nos encontraremos y siempre llegaremos a un punto de encuentro y de cooperación. No plantearé ninguna cuestión general más en esta intervención mía, que ha de ser breve, únicamente contextualizaré lo que usted ha dicho con mis propias palabras. Nos ha dado muchísima información sobre muchos temas y nos ha apuntado que de cara al futuro dará alguna información complementaria

cuando comparezca de nuevo en esta Comisión para solicitar autorización con el fin de incrementar nuestra presencia en Afganistán fundamentalmente. Pero sí quería plantearle brevísimamente algunas cuestiones concretas, que espero puedan ser respondidas en el día de hoy; si no es así, entenderé perfectamente que me hagan llegar la respuesta en otro momento.

Con carácter general, si me lo permite, y concretamente en relación con nuestra misión en Afganistán y en ISAF, ante el aumento de efectivos que se ha anunciado por parte del Gobierno, y como quiera que no se ha producido un incremento de plantillas, quisiera preguntarle, señora ministra, qué medidas se están tomando para respetar la conciliación de la vida familiar y laboral, sobre todo en aquellas unidades en las que parte de su personal se encuentra desplegado en misiones internacionales, porque combinar un objetivo —que me consta que es del conjunto del Gobierno y de ese ministerio— con una necesidad, que es la de incrementar nuestras tropas en misiones exteriores —a pesar de que en algunos casos dejamos de estar presentes, en otros, es mucho más lo que mandamos que lo que recibimos— requerirá probablemente tomar decisiones puntuales, y me gustaría saber si están ustedes programando o actuando ya sin que esta diputada lo conozca. Precisamente en relación con esa pregunta, quisiera saber cómo piensa evitar el Gobierno la sobrecarga de las unidades y, sobre todo, como piensa evitar —si es que es posible— que los militares deban repetir misión en un espacio de tiempo muy corto, justamente por este no incremento de plantillas y este incremento de misiones en el exterior. También me gustaría saber si hay elementos de formación complementarios que están previstos, en su caso, por el Ministerio de Defensa para que los militares españoles destinados en misiones internacionales puedan dar cumplimiento a todas estas nuevas previsiones y a toda esta nueva orientación de la que usted misma, señora ministra, nos ha hablado en esta intervención.

En relación con la ampliación de efectivos anunciada por el ministro Moratinos hace unos días, y sobre la que usted también hoy ha planteado alguna cuestión, sabemos que la OTAN ha apoyado la estrategia de Obama —vamos a decirlo así—, la estrategia norteamericana de McChrystal, la estrategia internacional —no hace falta que entremos en detalles—, de reforzar la presencia militar en Afganistán y esta diputada que le habla está a favor. Es un hecho que, al menos a nivel declarativo, nuestro Gobierno ha apoyado esa estrategia y, al parecer, ha garantizado al presidente norteamericano un envío importante de soldados en el año 2010. Usted misma, señora ministra, explicó en Berlín el pasado día 15 a su colega alemán —por lo menos así lo vimos a través de los medios de comunicación— las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea en materia de seguridad para comenzar con el desarrollo y aplicación del Tratado de Lisboa, esto que usted ha definido hoy de pasar de una política europea de seguridad a una política común, que requerirá probablemente decisiones complementarias. En esa reunión en Berlín usted hizo hincapié en la nece-

sidad de una mayor coordinación entre la Unión Europea y la OTAN tanto en Afganistán como en el océano Índico, y hoy ha vuelto a insistir en eso.

En cuanto al Eurocuerpo, que ha estado hasta hace poco al mando del teniente general Pitarch, quien durante sus dos años de mandato ha llevado a cabo, a mi juicio, un magnífico programa de adiestramiento y ha preparado esa misión europea para ser la fuerza de respuesta de la OTAN en 2010, le quiero preguntar lo siguiente. ¿Considera la señora ministra que el Eurocuerpo está preparado para operar en misiones de la OTAN? ¿Propondrá su ministerio la utilización del Eurocuerpo como unidad multinacional europea para ser utilizada en Afganistán, sobre todo ahora que al frente de dicha unidad ha quedado el general alemán Hans Lothar Domröse, que fue en 2008 jefe de ISAF de la OTAN en Kabul? Ya sé que usted nos ha anunciado un mandato español; en este caso, si es así y yo tengo una información incorrecta, la pregunta sigue sirviendo porque realmente lo que le quiero plantear es si, a su juicio, el Eurocuerpo está preparado para una actuación de esas características.

Con respecto a Líbano —la información que nos ha dado a mi juicio es interesante—, solo quiero hacerle una pregunta. El presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, se comprometió en su reciente visita a Líbano a incluir los problemas de aquel país y de los refugiados palestinos durante la Presidencia española de la Unión en el primer semestre de 2010. Fueron unas declaraciones que recogió la prensa nacional e internacional. ¿Puede usted avanzarnos qué tiene previsto nuestro Gobierno plantear durante la Presidencia al respecto?

Finalmente, con respecto a la operación Atalanta, usted ha planteado estrategias nuevas que verdaderamente comparto, como actuar en los puertos de salida, evitando que salgan los piratas para no tener que interceptarlos después cuando estén en la mar atacando a nuestros buques. Sabe usted, señora ministra —así se lo planteé en la última comparecencia en el Pleno del Congreso de los Diputados y tuve la oportunidad de hablar con usted al respecto—, que hemos planteado una iniciativa legislativa para que, aprovechando la Presidencia española de la Unión Europea, se plantee a nivel europeo la posibilidad de una base terrestre en Somalia. Quisiera saber qué viabilidad le ve usted a una cuestión de esas características, si les parece posible o si no solamente no es posible, sino que es una iniciativa que no es correcta o que no va a favorecer la solución en términos de seguridad que nos preocupa en la zona.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene al palabra doña Inmaculada Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Señora ministra, mi grupo parlamentario agradece su comparecencia, así como su intervención y la amplia información recibida. En primer lugar, quiero señalar que mi grupo parlamentario valora positivamente la celebración de este debate en sí mismo.

Entendemos que es el cumplimiento de un mandato que nos impusimos los grupos y que se cumple en el seno de esta Comisión en tiempo y en forma. En segundo lugar, deseo reiterar lo que viene siendo una tónica general en mi grupo parlamentario, que es buena la parlamentarización del debate en torno a la política de defensa. Trabajamos y trabajaremos para incrementar esta dimensión. Esto es posible con los sucesivos debates sobre el envío de tropas al exterior que se votan en esta Comisión y también es posible con este debate anual de conjunto.

Quiero dividir mi intervención en dos ámbitos diferentes. En el primero de ellos, mi grupo parlamentario quisiera hacer algunas consideraciones sobre el método de discusión y votación de las misiones. Es muy alta, señora ministra, la responsabilidad que asume esta Comisión, y por ende el Parlamento, con la votación del envío de efectivos en misiones internacionales bajo cobertura de la legalidad internacional. Ciertamente, la aportación de datos por parte del ministro y de la ministra ha sido abundante durante el acto de la propia celebración de la Comisión, pero echamos en falta más información para los diputados y diputadas, para los grupos parlamentarios, con carácter previo a la celebración de los debates. Es importante avanzar hacia un sistema de sesiones previas de conocimiento de los aspectos técnicos, logísticos y geoestratégicos de las misiones antes de la celebración de la Comisión, unas sesiones entre parlamentarios especializados en defensa y altos mandos civiles y militares del Ministerio de Defensa. A nuestro entender, esto lo deberíamos configurar de forma sistemática; incluso ayudaría a que algunos debates se centrasen más en las grandes líneas de fondo por haber sido ya trasladada previamente la información a los parlamentarios y a los medios de comunicación al inicio de la sesión de la Comisión.

En relación con el debate sobre el envío de tropas al exterior, el Grupo Catalán quiere diferenciar dos tipos de debates. En primer lugar, los debates de prórroga o ampliación de contingentes en una misión. Dichos debates se pueden y se deben continuar celebrando exclusivamente en esta Comisión de Defensa. En segundo lugar, los debates sobre la participación de las Fuerzas Armadas en nuevas misiones en el exterior. En este caso, los elementos de política de defensa, el debate geoestratégico y los elementos de política exterior confluyen en el mismo debate. Sería conveniente que en los debates de autorización de nuevas misiones dicho debate y votación se produjesen en sesión conjunta de las comisiones de Asuntos Exteriores y Defensa del Congreso de los Diputados. Señorías, señor presidente, señora ministra, esto que planteamos no es una originalidad ex novo del Grupo Catalán. Quiero recordar que el primer debate parlamentario y votación en el inicio de la anterior legislatura sobre el envío de tropas en la misión ISAF, en Afganistán, fue realizado en sesión conjunta de las dos comisiones. Fue una gran oportunidad para sostener un debate que integraba los elementos de política exterior

y de defensa y proponemos que así sea para futuras nuevas misiones.

Déjeme entrar ya en la segunda parte de mi intervención, sobre el balance de las misiones de las Fuerzas Armadas durante 2009. En este contexto, haré tres referencias. La primera de ellas a la misión Atalanta. Sin duda, señora ministra, la misión Atalanta durante el año 2009 ha venido marcada por el secuestro del atunero *Alakrana*, secuestro y liberación. Tuvimos un debate monográfico en el Pleno de la Cámara hace escasas semanas y nos remitimos a lo que allí expusimos. Después de haber escuchado las explicaciones del Gobierno y al finalizar el debate, llegamos a la conclusión de que el Gobierno hubiera podido gestionar de forma manifiestamente mejorable esta crisis, una crisis que no se debe valorar solo por los resultados, sino también en términos de gestión. La ministra de Defensa no ha tenido oportunidad de debatir en sede parlamentaria sobre este punto porque el debate fue sostenido por la vicepresidenta primera. Ante nuestras críticas, ya conocidas, invitamos a la ministra de Defensa a exponer sus puntos de vista, complementariamente a lo ya expuesto por nuestro portavoz en el Pleno. A este respecto, quería hacerle algunas preguntas. En concreto, más allá de la información que usted en esta comparecencia nos ha dado y de la valoración que ha realizado, nos gustaría que profundizase en la valoración que hace el Gobierno de una misión de captura de los piratas una vez liberado el atunero *Alakrana*, en la que no se capturó ni un pirata ni ningún delincuente.

Segunda referencia, Kosovo. La retirada de España de la misión KFOR de Kosovo, se produjo mal en la forma y en el fondo. Hicimos un ridículo irreparable ante nuestros aliados de la OTAN. Allí quedan las palabras de desaprobación del anterior secretario general de la OTAN. Solo a través de una diplomacia ex post se intentaron reparar los errores cometidos, una diplomacia que tuvo que desplegar otro ministerio para compensar errores de defensa. A los pocos meses se produjo el inicio del repliegue coordinado y leal de los aliados en la misión. Aún hoy es incomprensible la decisión unilateral del Gobierno de España. España no reconoce Kosovo, lo que a estas alturas entiende mi grupo parlamentario que es un error desde el puro pragmatismo. Pero otros Estados que no reconocen Kosovo sí que han mantenido sus tropas en el marco de la KFOR y han tomado decisiones de forma coordinada y leal. Nuestro reproche —si así se me permite decirlo— a la forma de actuar del ministerio en este punto y nuestra muestra de reprobación.

Tercer aspecto en el que quisiera entrar, Afganistán. Hoy el Gobierno de los Estados Unidos ya ha expresado con toda claridad su nueva estrategia, su nueva visión para la guerra o en relación con la guerra de Afganistán. Sus aliados de la OTAN, entre ellos España, deberán tomar posición ante esta estrategia renovada. Nosotros nos apuntamos y apoyamos la estrategia de incremento de tropas para redoblar los esfuerzos de estabilización de Afganistán. El Gobierno norteamericano ha adoptado la decisión tomándose su tiempo, demasiado según nuestro punto

de vista, y ahora es el momento de una reacción rápida de la intervención efectiva en Afganistán y la frontera con Pakistán. El presidente Obama, señora ministra, ha demostrado liderazgo y firmeza ante la opinión pública americana y mundial al hablar de la necesidad de un incremento de tropas para hacer frente a la guerra de Afganistán. El presidente y premio Nobel Obama ha dicho las cosas también por su nombre: a veces el alcance del objetivo de la paz necesita del concurso de la guerra; a veces la paz es armada. Hemos de tener el valor, señora ministra, de hacer el mismo ejercicio de sinceridad, de liderazgo y de firmeza que ha demostrado el presidente de los Estados Unidos. No es difícil, si no existen reservas mentales, ideológicas o prejuicios escondidos sobre el sentido de las Fuerzas Armadas en tiempo de guerra y si estamos ante una guerra contra el terrorismo internacional de base islamista radical y la hemos de combatir.

Estas son nuestras consideraciones en los dos ámbitos de referencia. Por último, y en relación también con la información que nos ha dado en el marco de la estrategia de la operación Atalanta y de los nuevos objetivos y funciones, desde el grupo parlamentario queremos decirle que nosotros apoyamos esta ampliación de funciones y de objetivos de las fuerzas en la misión Atalanta en el control de los puertos; creemos que es acertada y que puede tener cierta similitud con la exitosa operación Centinela que en su momento vivimos y apoyamos.

Quiero agradecerle su comparecencia, su intervención y su información.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, señora ministra, por la información larga y detallada, que esperemos que se prolongue en respuesta a preguntas concretas que no tenemos más remedio que formularle.

Voy a comenzar por el resto de las misiones y luego Afganistán. Creo que la envergadura de la cuestión de Afganistán en este momento requiere nuestra máxima atención. Con ello no quiero decir que las demás misiones no requieran cada una de ellas una sesión como esta, pero es un hecho, los grupos parlamentarios tenemos un tiempo limitado y lo voy a administrar. Ha dicho una frase que me parece muy significativa: 2010 no va a ser un año cualquiera. La importancia, la trascendencia del nuevo escenario en Afganistán, además de otros pero de este, desde luego, va a marcar, y esperemos que para bien, los cambios que se produzcan en 2010. Pongo por delante, si estamos hablando de las misiones en el exterior, y lo pondría a lo largo de cada una de mis frases, el reconocimiento a nuestros hombres y mujeres que están en cada una de las misiones, el apoyo a cada uno de ellos y también el apoyo que conoce y tiene el Gobierno por parte de nuestro grupo en el mantenimiento de las diferentes misiones. Quiero decir una cuestión para que conste en el

«Diario de Sesiones», el señor Moratinos también está compareciendo; siempre nos sucede, tenemos las dos comparencias el mismo día y a la misma hora, y muchos de los diputados, incluso los portavoces, no pueden estar en los dos sitios, por ello disculpamos a los ausentes, ya que cada uno de ellos me lo ha hecho saber.

Quiero sumarme a lo que la señora Riera ha manifestado en cuanto al procedimiento. Agradecemos esta información, que se nos haya dado información anterior, en este caso además en tiempo y muy completa; agradecemos su ofrecimiento de que de aquí a la Conferencia de Londres tengamos camino abierto, porque lo que suceda en la Conferencia de Londres va a tener una enorme trascendencia, y esperamos su colaboración para que, en nuestra obstinación para hacer que el procedimiento quede incluido en el Reglamento del Congreso, a partir de ahora sigamos profundizando en este sistema de autorización previa, de información y de seguimiento. He de decir que cuando tenemos que profundizar en lo que otros parlamentos, concretamente el Congreso y el Senado de Estados Unidos, hacen en circunstancias como esta, nos ponemos un objetivo muy alto; ver como la señora Clinton y el señor Gates el día 2 estaban horas y horas contestando a preguntas sobre la nueva estrategia Obama y como McChrystal y Eikenberry estaban horas y horas contestando. Llegaremos gracias a nuestra obstinación algún día a ello. En cualquier caso, muchas gracias.

Tengo que pasar muy deprisa por las diferentes misiones que la señora ministra ha expresado con más detalle. Quiero dar todo nuestro apoyo a nuestra misión en Líbano y afirmar que ha cumplido ya una función extraordinariamente importante, aunque no podemos decir misión cumplida en ese escenario y ese lugar del mundo, ojalá pudiéramos algún día decirlo. Deseamos el mayor éxito al general Asarta como nuevo jefe de la misión, que nos ha hecho el ofrecimiento de poder ir allí, ofrecimiento que aceptamos desde ahora mismo.

En Bosnia, señora ministra, este no es el escenario de permanente confrontación ya histórica de Libano, aquí casi se puede decir misión cumplida, los problemas subsistirán pero efectivamente se podría decir. Con las elecciones de octubre de 2010 parece que el repliegue español puede empezar a darse. No recuerdo si ha puesto una fecha concreta para poder dejar los treinta militares de mantenimiento, pero esta misión nos hace ver que las cosas son posibles, ahora eso sí, han necesitado dieciocho años. Hoy queremos que todas las cosas se hagan ya, pertenecemos a una sociedad poco paciente, es parte de la educación que tenemos y la pedagogía que tenemos que hacer. Dieciocho años en Bosnia, pero ahí están los resultados.

Kosovo, señora ministra. Ha señalado la señora Riera los errores que hubo en el anuncio de la retirada de nuestras tropas y ahí están y han tenido efectos que durarán. Quería comentarle una cuestión. Hemos seguido con mucho interés la defensa de la postura española del no reconocimiento ante el Tribunal de La Haya hace muy pocos días, concretamente el 8 de diciembre, se han

expuesto muy bien los argumentos de las diferentes posturas. Nos gustaría que nos informara si cree que pueden cambiar, estoy segura de que no puede saber naturalmente cuál va a ser el resultado de los debates en la corte internacional, pero si nos pudiera avanzar algo. La defensa que ha hecho España es muy interesante y le queremos decir públicamente que el que España no haya hecho un reconocimiento no quiere decir que no aceptemos nuestra responsabilidad en el futuro de Kosovo. Han sido muchos años de entrega y de trabajo, nueve españoles han perdido la vida, por tanto, no reconocer no quiere decir que nos desentendamos del futuro de Serbia, Kosovo y nos gustaría oírle en ambas cuestiones. Concretamente, si cree que la opción de que Serbia sea candidata a la Unión Europea puede facilitar esta cuestión, y si durante la Presidencia española esto puede avanzar. Insisto, no reconocimiento no quiere decir no responsabilidad.

Señora ministra, nos preocupa, y mucho, Somalia. Nos parece muy bien, y lo aplaudimos, lo que dice que va a suceder en la conferencia que logre convocar durante la Presidencia europea. Es un hecho. Primero con la Unión Europea; luego, quizá, con la ONU, otra conferencia. Ahora bien, si el propósito es el de llegar donde usted nos ha anunciado aquí, que nos parece bien, y esto supondría, de hecho, que lo que es necesario allí es una nueva estrategia en Atalanta que dé mucha más protección y cobertura a nuestra flota pesquera, si es a eso a lo que tenemos que llegar, en la que hablemos de los puertos, de la formación, de la seguridad, de los buques nodriza y de hacer una nueva protección, ¿por qué, señora ministra, en el instrumento por el que se prolonga la misión, y se adopta esa decisión, que aplaudimos, no hemos conseguido prácticamente nada? Yo sé que en este tipo de documentos y de reuniones conseguir, a veces, una palabra es muchísimo, pero es que prácticamente no la hemos conseguido. Ojalá durante la Presidencia europea se avance, pero rotundamente tenemos que manifestar nuestra decepción y preocupación por que el 2 de diciembre no haya podido modificar el Consejo en Bruselas los términos de la misión para incluir algo más amplio, una verdadera estrategia en relación con el problema pesquero. Hablo concretamente de nuestra sorpresa porque el nuevo artículo 1.3 sea tan escaso; es decir, ¿cómo es posible que se diga —y solo lo he podido tener en inglés—: Contribuir a proteger las actividades pesqueras? Esto es muy poco. Prácticamente es no decir nada. Si pudiéramos escuchar lo que usted ha dicho veríamos que ese artículo 1.3 tiene una redacción absolutamente insuficiente y esto va a durar un año. Y un año en nuestra flota es la eternidad. Ese artículo clarísimamente nos preocupa, pero nos preocupa, y mucho, también el nuevo artículo 2.g). porque entendemos que tiene una extraña redacción. ¿Qué quiere decir que vamos a proporcionar información a las autoridades somalíes? ¿Por qué vamos a proporcionar información? Según queda redactado en el artículo 1.3 vamos a hacer muy poco, pero es que además vamos a proporcionar, y nos

gustaría que nos ampliara la cuestión, información sobre actividades en aguas internacionales. Esto no lo entendemos y nos gustaría que nos lo aclarara. Por tanto, bienvenido lo que usted ha expuesto y máxima preocupación por lo que hemos firmado, que espero que podamos aclarar.

Señora ministra, la señora Riera ha hablado bien de toda la operación del secuestro y de su final. Hemos interrumpido, y creemos que tiene que ser así, ya que en este momento hay otros españoles secuestrados y queremos actuar con la máxima prudencia, pero sí nos gustaría tener la oportunidad de poderle preguntar a usted, como representante de Defensa y como sucedió con la vicepresidenta del Gobierno. Señora ministra, usted leerá, como yo estoy leyendo todos los días, la preocupación que hay en nuestro Ejército por cómo se desarrolló la operación. En las personas más prudentes hay una salvedad que dice: Con las órdenes recibidas no podíamos hacer otra cosa. La expresión: El con las órdenes recibidas está en uno, en otro y en otro de los más prudentes de nuestros responsables militares. Esto querríamos aclararlo y creo que, además, se puede aclarar. Nunca más, señora ministra, tenemos que ver escrito, y a nuestro juicio con razón, que un teniente general que ha tenido las máximas responsabilidades diga: Si estas fueron las órdenes recibidas, esta operación no podía llegar a buen término, excepto que se externalizara contratándola con Superman. Esto lo ha firmado un teniente general español, señora ministra. Hablaremos con calma, con la máxima prudencia, en el ámbito que usted quiera, pero no nos afeen cuando hablamos de normas, de enfrentamiento, cuando hablamos de *caveats*, de órdenes. Es nuestra obligación hacerlo. Lo hacen todos los parlamentos del mundo, absolutamente todos. Con toda la prudencia necesaria, pero en la operación Atalanta nos gustaría oírle en esas dos cosas, señora ministra, junto con que creemos que hay que profundizar en el procedimiento jurídico de cuando se haya capturado a alguien qué se hace para ponerle a disposición de la justicia.

Paso a Afganistán, señora ministra, con la sensación de la máxima trascendencia y responsabilidad en un momento en que estamos en una situación que miramos todos con esperanza, pero que sabemos que es esperanza porque todo está muy mal y, por tanto, a partir de ahora lo que podríamos hacer sería mejorar. La OTAN ha reaccionado muchas veces a lo largo de su historia, comprobando, a veces, que las cosas no iban bien. Estamos convencidos de la capacidad de reacción. Estamos convencidos de que se puede retomar. Estamos convencidos de que la reflexión del presidente Obama, que el esfuerzo gigantesco de los Estados Unidos, que tenemos que agradecer y que tiene que ser complementado con los aliados que estamos en ISAF, llegará a buen término. Creo que este convencimiento, además, es básico. No podríamos entrar en esta operación si no estuviéramos convencidos de ello, pero llegamos ahí porque todo está muy mal. Porque desde marzo, cuando

se hace la nueva estrategia de la OTAN o se habla de la nueva estrategia de la OTAN, hemos enviado más soldados, Estados Unidos muchos más, hemos enviado muchos más cooperantes civiles. Hay aumento de fuerzas, aumento de cooperantes, aumento de inseguridad, aumento de víctimas, aumento de desprestigio del Gobierno. Es decir, paralelamente al esfuerzo, ha habido un aumento de todas las cuestiones negativas, excepto el cruce del rubicón por parte de las autoridades de Pakistán. Eso ha sido positivo. En los demás campos realmente desde marzo a aquí la preocupación es grande porque las cosas no han mejorado.

Señora ministra, a nuestro entender, y simplificando, como no podemos hacer de otra manera, hay dos cuestiones en la nueva estrategia que pone en conocimiento y explica el presidente Obama y que, como ha dicho el máximo jefe del Ejército americano, Mike Mullen, ya no es hora de debatir. El debate se ha terminado. Ahora tenemos que actuar. Nosotros tenemos un mes, desde luego, de debate por delante, pero cuando el debate ya se ha terminado, hay dos objetivos. Por fin se sabe y cuando preguntan qué es ganar, ganar es que tomen su propia responsabilidad, que puedan garantizar su seguridad, lo dicen así clarísimamente todos los responsables americanos, y ganar es vencer a Al Qaeda, no a los terroristas, no a las fuerzas del mal; no, a Al Qaeda. Decíamos que no es una guerra de ocho años, sino que son ocho guerras de un año. Decía algún comentarista americano que es como una cebolla a la que tenemos que ir quitando las capas que la hemos puesto para llegar a la cuestión, y la cuestión se llama Al Qaeda y la cuestión se llama que Afganistán tome las riendas de su seguridad. La cuestión se llama Al Qaeda porque los demás terroristas contra los que debemos luchar y las demás fuerzas contra las que debemos luchar no pretenden, por lo menos hasta ahora, atentar contra las sociedades a las que nosotros pertenecemos. No pretenden volar las Torres Gemelas, ni los trenes en España. Al Qaeda sí y Al Qaeda aparece en Mauritania y Al Qaeda aparece en Somalia y Al Qaeda sí tiene como objetivo estos países en los que estamos luchando. Es Al Qaeda y es que las fuerzas de Afganistán sean capaces de garantizar su seguridad y para ello naturalmente hay que hacer que los talibanes renuncien a la toma del poder y hay que dar seguridad y protección a la población. Para ello, pero sabemos ahora lo que es ganar.

Señora ministra, con este panorama nos plantea usted un aumento de fuerzas y muy considerable en los objetivos que dice. No nos ha dicho las cifras y yo le rogaría que nos las diera, aunque de momento sean orientativas, porque creo que es muy difícil que sepamos de qué estamos hablando si no nos avanza unas cifras sobre a qué se van a dedicar los efectivos que mandemos.

Si he tomado nota bien, cosa de la que no estoy segura y por eso le voy a hacer mis preguntas, me gustaría saber lo siguiente. Usted nos ha dicho, si he entendido bien, que van a ir unas tropas nuestras —creo que ha dicho tres— para las nuevas unidades de instrucción y adies-

tramiento más la protección que necesitan. ¿Podría evaluarnos de cuántos hombres estamos hablando?

Otra pregunta que me gustaría formularle. Hasta ahora hemos trabajado en el adiestramiento de tropas afganas, pero en los cuarteles. ¿Estamos hablando ahora también de los cuarteles? Cuando Estados Unidos y otros países han hablado de la formación de las tropas de Afganistán de este nuevo ejército y policía también de Afganistán, se está hablando de dos cosas, un tiempo de adiestramiento y un tiempo de realización de operaciones conjuntas empotradas, *embedded*, en un porcentaje equis que dicen deseable en el Reino Unido de uno por uno, al que todavía se está lejos de llegar pero que está cuantificado.

¿Nosotros vamos a formar a estos militares afganos y además vamos a realizar determinadas operaciones con ellos una vez concluido el primer periodo? ¿De cuánto estamos hablando en ese caso? ¿De qué porcentajes? Y una cuestión importante, señora ministra, ¿estaríamos siempre hablando de trabajar en Badghis? ¿O pudiera ser que ese trabajo nuestro conjunto con el ejército afgano se realizara en otros lugares de Afganistán donde fueran necesarios? Porque si usted nos está hablando de 2.000 soldados afganos, creo que ha mencionado, ¿cuántos soldados españoles van a trabajar conjuntamente? ¿Y puede que sea necesario que lo hagan fuera de Badghis? ¿O claramente eso está ya definido?

Nos preocupan, señora ministra, también los plazos. Es decir, se ha lanzado la fecha de 2011, creemos y creo que usted lo ha dicho, es necesario tener varas para medir lo que está sucediendo. Es decir, hay que poder medir, hay que poder medir cómo se está trabajando y hemos visto una contestación por un lado a la fecha puesta y al mismo tiempo una indeterminación. ¿Cuándo nos vamos a poder marchar? Bien, en el 2011. Pero cuando al general Mc Chrystal le preguntan: ¿pero marcharse quiere decir que nos podemos marchar cuatro o que nos podemos...? Dice: No lo sé. Dependerá de la situación en el terreno, momento en que le dice el senador McCain: ¿Y entonces por qué se anuncia? Es decir, ¿qué quiere decir 2011? ¿Cómo se miden los resultados? Quiero preguntar cómo se miden los resultados porque, por ejemplo, estamos hablando de que —creo que son 34 provincias— en siete ya podemos estar satisfechos por la medida de lo que se ha conseguido y, sin embargo, no nos podemos ir. ¿Cómo se miden estos resultados?

Nos ha anunciado la incorporación que vamos a hacer a las nuevas OMLT. Por supuesto. Nos ha hablado de la Guardia Civil. Entendemos que va a trabajar para la formación de la policía y querríamos saber si prevén un procedimiento de autorización distinto, ya que desde nuestro grupo hemos solicitado que la autorización de la Guardia Civil se diferencie de la del Ejército.

Señora ministra, en todo este sistema de mando único, que creo que ese deseable y que todos opinamos que es deseable, ¿los oficiales españoles van a tener una mayor presencia? ¿Se prevé también que además del refuerzo de tropas haya en los lugares de decisión mayor presencia también española? Por tanto, si nos puede explicar Guardia

Civil, si nos puede explicar si hubiera más oficiales españoles y si nos puede explicar, y además detallar las funciones en las OMLT. No sé si prevé que vayan más fuerzas, además de las que se van a dedicar al adiestramiento de los militares del ejército afgano. Me gustaría que usted nos pudiera precisar esto y decir el número.

Estas son las preguntas que yo he apuntado y no sé si las he tomado bien. Las tres unidades de instrucción entiendo que sí; no sé si el actual batallón se va a potenciar. Ahí lo que usted nos diga. Señora ministra, como ha dicho doña Rosa Díez, en general en las misiones nosotros hacemos un esfuerzo realmente grande y tenemos una aportación muy importante a las misiones —y creemos que tiene que ser así—; por ejemplo, creo que usted ha dicho que ocupamos el séptimo lugar en aportación a las fuerzas de la OTAN— y ahora la vamos a hacer mayor. Sin embargo, nuestra posición está alejadísima cuando se mide el esfuerzo en gasto de defensa con respecto al PIB. ¿Hasta qué punto no estamos pidiendo un sobreesfuerzo? Entiendo que el esfuerzo lo tenemos que hacer y lo que tenemos que hacer es aumentar el esfuerzo económico y financiero, porque choca que ocupemos un lugar tan bajo en la escala en la proporción gasto de defensa-PIB y que ocupemos un lugar tan alto en nuestra aportación a las misiones.

Señora ministra, sobre las cuestiones de las que usted nos ha hablado simplemente le pido esas precisiones. Y le voy a pedir dos más que añado al esfuerzo que estamos haciendo y a lo que he dicho, que es la seguridad de nuestros soldados, la seguridad de nuestras fuerzas. Nos preocupa y posiblemente haya que reforzarla. Creemos que el esfuerzo y la preocupación de los responsables de su departamento son grandes, pero querríamos preguntarle concretamente dos cosas. Sobre los vehículos blindados nos ha hablado de los 8x8, pero con unos plazos que no sabemos si podemos esperar. Nos gustaría que nos lo dijera. Y nos ha hablado de los UAV, los vehículos no tripulados. En este momento tenemos tres si hemos entendido bien; teníamos cuatro y uno lo perdimos. ¿Cuántos se necesitan? Si se pudieran financiar, ¿no sería necesario tener algún UAV más? Aparte de esto, ¿cómo de difícil es adiestrar a los responsables del sistema? En lugar de la uve de vehículo habría que ponerle la ese de sistema, porque es muy difícil la interpretación en tierra de la cantidad de información que estos vehículos mandan. Nosotros estamos en un programa sobre el que le hemos hecho preguntas. Por cierto, agradezca usted al secretario de Estado de Defensa que nos las haya contestado el otro día; con tres meses de retraso, pero la contestación fue detallada. Hemos preguntado concretamente por estos vehículos y por el programa Advanced UAV. Es un hecho que el programa tiene nuestro apoyo y ojalá le podamos dedicar muchos más recursos, pero va a tardar y vamos a tener que cubrir un periodo interino entre lo que ahora tenemos y el momento en que nuestros UAV estén a nuestra disposición. Pueden ser diez años. ¿Qué hacemos estos diez años? ¿Qué hay previsto? Porque, sin duda ninguna, esto sí es seguridad del combatiente. Seguridad dan los blindados y también nos parece que el plazo

de los 8x8 es largo; sé que ha dicho que lo aceleran pero es largo, como largo es el plazo de los UAV. Los blindados está claro que se necesitan; hay que sustituirlos y los vehículos tienen que estar dotados de máxima seguridad. Sin embargo, la necesidad de los UAV a nuestro entender es opinable. No sabemos si nos vale con los tres, si necesitamos trece o si necesitamos veinte. En cualquier caso, ahí está el problema y también en el adiestramiento de nuestros soldados para ellos. Nos gustaría que usted nos dijera, tanto en los 8x8 —y, en general, en todo el blindaje de vehículo— como en los UAV, qué panorama intermedio hay para que nuestras tropas tengan la máxima protección.

Creo que con esto, con los tiempos, con el porcentaje ejército español-ejército afgano, las misiones y el espacio termino mis preguntas. Me gustaría mencionar una cuestión que no es una pregunta. Absolutamente en todas las discusiones, en toda la información americana, en todas las columnas, en todos los editoriales y en todos los debates profundos se habla sobre los *caveats* de determinados países. Quiero que quede claro que no somos irresponsables, pero no puede ser que leamos una y otra vez que con los *caveats* de determinados socios de la Alianza y de determinados miembros de ISAF es difícil realizar misiones y que no tengamos aquí ese debate. No le estoy haciendo una pregunta; sencillamente la queremos escuchar, porque es un debate que deberíamos tener.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego finalice, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Terminó.

Respecto a la Conferencia de Londres sencillamente le quiero mencionar dos temas: Pakistán y Karzai. Con un Gobierno corrupto, inepto y desprestigiado todo esto es absolutamente imposible. No hemos conseguido conocer al Gobierno; se nos anuncia todos los días y unos días se nos dice que son cuarenta y otros se nos dice que son doce. Esta historia está perdida. También nos gustaría oír la sobre la posibilidad de que haya unas elecciones legislativas en mayo de este año, como está previsto, lo que a nuestro entender es absolutamente imposible.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, don Jesús Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Gracias, señora ministra, por su información exhaustiva y precisa de cada una de las misiones. Tengo que decir —y me gustaría empezar por esta cuestión— que yo soy portavoz de Defensa desde hace cinco años y medio, en la legislatura anterior y en esta. Por supuesto, en mi función de portavoz he tenido que ver los «Diarios de Sesiones» de años anteriores. Es evidente para cualquier analista que utilice la base de datos de los «Diarios de Sesiones» de este Parlamento que ha cambiado espectacularmente —como a veces se ha reconocido— la información y la calidad de la información sobre las misiones militares

en el exterior. Ya no es solamente que desde el punto de vista cualitativo se haya dado un paso enorme porque ahora es el Parlamento el que autoriza las misiones y, por tanto, en la información que usted ha dado siempre, señora ministra, ha puesto por delante esa cautela. Esto ya forma parte de nuestra práctica de la política de seguridad y defensa de nuestro país —es el Parlamento el que autoriza— y, por tanto, ha mejorado espectacularmente la información. También es así desde el punto de vista concreto de la aportación de información. A veces le oigo al líder de la oposición —y siempre me llama muchísimo la atención que repita tanto esa pregunta el señor Rajoy— que quiere saber el coste de las misiones. Señora ministra, cualquiera que revise hoy su intervención —pero también la anterior y la anterior a la anterior— podrá ver hasta qué punto hay una precisión absoluta en el coste de las misiones. Ha hablado usted de cuánto nos ha costado hasta la fecha, por ejemplo, la operación Atalanta, con precisión, hasta el último céntimo, nos ha dado los céntimos; ha dado con precisión el coste de la misión en Afganistán, el coste de la misión en Kosovo... Todos los datos los tenemos al día todos los parlamentarios, que lógicamente seguimos con interés porque nos preocupa la política de nuestras misiones militares en el exterior desde todos los puntos de vista pero muy especialmente desde el de la seguridad de los militares españoles. Por tanto voy a rogar al Grupo Parlamentario Popular, a su portavoz que está ahora aquí presente, que transmita al señor Rajoy que por favor se lea los diarios de sesiones, que le transmitan los datos del coste de las misiones y no vuelva a ponernos rojos a todos preguntando una y otra vez, siempre que tiene que decir algo importante sobre las misiones militares en el exterior, que le exige al presidente del Gobierno que le diga cuánto cuestan las misiones. Bueno, pues que lea. Yo creo que sería un buen resultado de esta comparecencia si consiguiéramos esto.

Señora ministra, yo estoy muy orgulloso del cambio que se ha producido en la presencia de misiones militares con el componente civil de desarrollo y de apoyo a la gobernanza en muchos países, con la presencia y con el trabajo de nuestros militares en el exterior. Estoy muy orgulloso desde todos los puntos de vista. Aportaré alguna reflexión, señora ministra, al hilo de sus intervenciones, pero tengo que decirlo porque me parece muy importante. Nuestro país tiene una excelente imagen por sus misiones militares en el exterior. Pondré un ejemplo, mejor dicho, señora ministra, haré una afirmación y después pondré un ejemplo muy concreto. Hoy los españoles cada vez nos vamos acostumbrando más, aparte de distorsiones que se producen en algunos debates, a un hecho que es fundamental para nuestra seguridad, como es que la seguridad de los españoles se juega a miles de kilómetros de distancia de nuestro país, que la seguridad o es global en su respuesta o no es seguridad. Tengo que decir en relación con esto que he sentido cierta vergüenza ajena en la aportación al debate que se ha producido en nuestro país sobre el secuestro del *Alakrana* al confundir la respuesta a una

seguridad en un mundo global, a una necesidad de respuesta de seguridad en la sociedad del riesgo mundial, como si estuviéramos hablando de la regulación del tráfico en el paseo de la Castellana de Madrid. He sentido vergüenza. Por tanto, cuando se reitera esa posición realmente preocupante y cuando se aporta desde quien quiere asumir responsabilidad de gobierno en nuestro país en una materia tan importante como es la seguridad de los españoles, me preocupa muchísimo.

El ejemplo que iba a poner es el siguiente. Anteayer se ha publicado una nota de Naciones Unidas que dice exactamente —cito de memoria— que se va a probar una nueva vacuna contra la polio en la frontera entre Afganistán y Pakistán —en Afganistán en concreto— y que se va a intentar eliminar de la faz de la tierra, como se eliminó en los años setenta la viruela, la polio, que está circunscrita a esa zona y que no es posible eliminarla —lo dice la propia nota: que lo van a intentar en algunas zonas pobladas— por problemas de seguridad. Y pide a las fuerzas militares internacionales que acompañen a los equipos de vacunación para que sea posible hacer esto. Hay una reflexión que me parece muy importante para cambiar nuestro discurso en materia de seguridad, para que salgamos ya de una vez del discurso de la guerra fría, del discurso de la seguridad nacional como si fuera una fortaleza que puede garantizar la seguridad, del discurso de mande usted una fragata para proteger a los pesqueros, como si España sola pudiera establecer un sistema de vigilancia y seguridad en ese enorme espacio marítimo de más de tres mediterráneos. Bueno, pues para que se pueda eliminar esta enfermedad de la faz de la tierra, hace falta conseguir establecer seguridad en esta zona. En Somalia se eliminó en los años setenta el último resto de viruela. Hoy hay analistas como por ejemplo Paul Collier, que es muy importante en el PNUD de Naciones Unidas, uno de los grandes expertos con su tesis que expone en *El club de la miseria*, que dice: Si hoy en Somalia existiera viruela, no la podríamos eliminar de la faz de la tierra. Por tanto, este es el tema de la seguridad —y no es solo la seguridad en el sentido estricto en que normalmente la entendemos sino también la seguridad sanitaria, etcétera— al que nos tenemos que enfrentar. Yo estoy orgulloso de que mi país sea uno de los que más aporta en el mundo y no voy a incidir en sus datos porque me parecen muy importantes los que hoy ha traído aquí. España es hoy uno de los países más destacados a la hora de aportar elementos de seguridad desde una perspectiva global de respuesta a riesgos y amenazas globales y con organizaciones globales y con respuestas comunes.

En segundo lugar, estoy orgulloso del liderazgo que ha establecido nuestro país, primero, en Líbano. Desde luego quiero felicitar al general Asarta, por lo que significa, no solo por él mismo, aunque evidentemente desde el punto de vista profesional lo merece, sino por lo que representa en nombre de los españoles que él esté al mando de la misión de la Finul II en Líbano, con lo que esto tiene de trascendencia, y además me alegra muchísimo que lleve un casco azul en la cabeza, porque eso significa hasta qué punto nuestro país tiene un gran protagonismo en ese tipo

de respuestas. Me siento orgulloso de que mi país, España, esté liderando con muy pocos más países en este momento —y lo he podido escuchar con orgullo en Edimburgo hace poco en la Asamblea de parlamentarios de la Alianza Atlántica— y que tenga un protagonismo tan importante como el que tiene en Somalia en la lucha contra la piratería somalí. Por cierto, aprovecho para recordar que el capitán de navío Garat fue durante un tiempo el mando que estuvo al frente de todo lo que ocurría allí, porque Atalanta coordina no solamente las fuerzas propias de Atalanta sino también otras fuerzas, de países aisladamente, en relación con la OTAN, etcétera. Por tanto conviene que se sepa, usted lo ha aportado hoy y yo quiero ponerlo de relieve en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que esto es muy importante.

En tercer lugar, los medios. Nuestro país ha cambiado espectacularmente desde el punto de vista de los medios y hoy podemos discutir en esta Comisión si tres UAV son pocos y quizá habría que poner alguno más. Digo que hoy podemos discutir y hablar de esto. Hoy ya no hablamos de alargar la vida de los BMR, sino de si los sustituimos, si puede ser en tres meses mejor que en seis. ¡Lo que ha cambiado! Los datos son espectaculares. Decía antes doña Rosa Díez algo que me ha llamado la atención: como aumentamos nuestras tropas en Afganistán —usted, señora ministra, ha propuesto un aumento de tropas, lo va a proponer a la Cámara y lo ha anunciado, un aumento de tropas en Afganistán— si no habría que aumentar la plantilla. ¡Hombre! Si tuviéramos 68.000 soldados y marineros como teníamos en 2002 en vez de 86.000 como tenemos ahora, no es que hubiera que aumentar la plantilla, es que no tendríamos plantilla, porque con las condiciones de recursos humanos que teníamos en 2002 no podríamos haber llevado las fragatas que hemos enviado a la cuenca de Somalia, hubiese sido imposible. Yo recuerdo todavía, de cuando entramos en el Parlamento en la legislatura anterior con un cambio de Gobierno, los titulares: Barcos de la Armada no pueden hacerse a la mar por falta de marineros. De eso venimos y hoy tenemos desde luego un cambio espectacular. Pero no solamente es esto.

Yo tengo aquí los datos que daba el señor Trillo en el año 2002 y conviene verlos, en mi opinión, señora ministra, porque estos debates creo que son muy importantes para formar lo que algunos llaman el alma de la ciudadanía, es decir, para que todos los españoles sepamos realmente qué hacemos, qué recursos tenemos, cómo nos enfrentamos a determinadas situaciones y los tengamos no solo cuando ocurre algo dramático sino en un debate como este, en un debate en el que se discute un año entero de misiones militares en el exterior con una excelente información que usted nos ha aportado, señora ministra. El señor Trillo decía el 11 de marzo de 2002: Estos son los recursos militares que teníamos entonces los españoles fuera de España: 3.778 españoles fuera de España, de los cuales —decía él— 1.160 en Afganistán. Porque siempre hablábamos de ISAF, señora ministra, y usted ha aportado los datos de ISAF y ha

contrastado los datos de ISAF, pero en julio de 2004 el presidente Zapatero decidió que nos íbamos de Libertad Duradera; y nos fuimos de Libertad Duradera, por ejemplo, con una fragata, con muchos recursos militares, pero, ¿cuánto nos costaban en 2002, señora Díez, las misiones militares en el exterior? Pues nos costaban en aquel momento, y los datos son bien sencillos, 330 millones de euros. Y usted, señora ministra, nos acaba de decir dos cosas, que tenemos hoy 2.622 militares en el exterior de manera permanente y que las misiones nos van a costar en el año 2009 más de 700 millones de euros, 713 millones de euros. Hacer las cuentas es muy sencillo. ¿Por qué nos cuesta tanto hoy un militar en el exterior en relación con épocas anteriores? ¿Cómo es que hoy nos gastamos en un militar tres veces más que en 2002? Pues eso se llama UAV, se llama Lince, se llama nuevos chalecos, se llama refrigeración en las tiendas, por poner algunos ejemplos; se llaman condiciones, que han cambiado espectacularmente desde el punto de vista material, desde el punto de vista de la calidad de la misión y, lo más importante de todo, señora ministra, desde el punto de vista de la seguridad de nuestras tropas, porque la seguridad se paga. Por ejemplo, nos cuesta mucho más hoy el transporte de nuestros militares. Usted dice cómo lo hacemos. Hoy un español que viaje a Kirguizistán se puede encontrar con que viajan igual que él los militares españoles, exactamente igual que él, con los mismos aviones. Por tanto, esto ha multiplicado el coste de una manera espectacular.

No seguiré por ahí, pero le puedo decir que un socialista en esta Cámara se puede sentir orgulloso de muchas cosas, pero el cambio espectacular en la transformación de nuestras Fuerzas Armadas desde todos los puntos de vista, desde todos, es uno de nuestros mayores orgullos. ¿Cómo no nos vamos a sentir orgullosos de una fuerza política que ha subido el 25 por ciento las retribuciones de los militares en cuatro años, por encima de la subida normal de los funcionarios? ¿Cómo no nos vamos a sentir orgullosos cuando hemos resuelto problemas en la Ley de la Carrera Militar que llevaban veinticinco años en los tribunales? Por supuesto que nos sentimos orgullosos. No solo nos sentimos orgullosos, sino que además nos atrevemos, en el diálogo directo con el principal partido de la oposición, a dialogar con ellos en alguna cuestión. Por ejemplo, es muy importante saber que las misiones militares en el exterior se definen y se autorizan en esta Cámara. El señor Rajoy no solo pregunta cuánto cuestan las misiones sino también cuál es la naturaleza de las mismas y que lo conteste el señor Zapatero. ¿Es que no lo sabe? Lo aprobamos aquí. Aquí aprobamos la naturaleza de las misiones. En el EMAD recibimos información sobre las reglas de enfrentamiento, sobre las ROE. Por tanto, es difícil que alguien nos pueda decir que no sabe —sobre todo desde algún nivel de responsabilidad— cuál es la naturaleza de las misiones o cuál es —y usted ha hablado de periodos concretos— el calendario de esas misiones, cuándo se prorrogan. Solo hay que leer las resoluciones del Consejo de Seguridad

en unos casos, las decisiones del Consejo de la Unión Europea en otros, pero está perfectamente definido.

En ese diálogo con la oposición —y termino, señor presidente, muy rápidamente— creo que no es bueno cambiar de posición a cada metro de recorrido, a cada minuto. No se puede cambiar de posición sobre las misiones. Por ejemplo, no puede decir alguien un día cualquiera que pide la retirada inmediata de las tropas y funcionarios españoles de Kosovo para ser coherentes y luego criticar que un año después y de una manera creo que bastante razonable se produzca la decisión de retirar las tropas. No se puede cambiar de posición así como así. No se puede decir, por ejemplo, en mi opinión —y le llamo a la reflexión al principal partido de la oposición—, que nos preocupa muchísimo Somalia, que nos preocupa muchísimo la situación de nuestros pesqueros, de nuestros atuneros en Somalia, y no decir nada de una serie de cuestiones concretas, de pasos concretos del Gobierno —y no los voy a decir todos, señora ministra—, que son de protagonismo internacional del Gobierno de España en todas las respuestas internacionales globales —es verdad que el Parlamento nos pidió en un momento determinado que lleváramos una fragata con un helicóptero a vigilar el Índico—, de protagonismo de España en cada paso. Por ejemplo, me siento orgulloso —y repito la expresión otra vez— si leo una resolución, la primera de Naciones Unidas sobre la piratería de Somalia, y veo entre unos poquitos países el nombre de España: El Consejo de Seguridad agradece a tal país y a tal país, España, que haya tomado la iniciativa de promover una respuesta internacional y global para el problema de la piratería en Somalia. Sinceramente —se lo digo al principal partido de la oposición—, nos hubiera gustado que en aquel momento alguien desde el PP hubiera propuesto algo, porque pasaron muchas cosas y luego en el Consejo Europeo pasaron más cosas.

Usted, señora ministra, propuso una célula de vigilancia, que por cierto dirigió un capitán español, en la primera reacción internacional a la piratería en Somalia. Y usted, señora ministra, propuso una acción común de la Unión Europea —la primera naval, como usted ha dicho—, juntamente con Francia, que se puso en circulación. Y usted, señora ministra, está liderando ahora una respuesta internacionalmente bastante solvente, porque no se le ha ocurrido a usted sin más, sino que está hecha en relación con Naciones Unidas, con el Gobierno federal provisional de Somalia, etcétera, y por tanto tiene circunstancias concretas que son fácilmente reconocibles. He estado en Edimburgo y también en Washington hace muy poco y he oído decir esto del Gobierno de España, porque es el Gobierno de España el que está liderando una respuesta en tierra en Somalia que, lógicamente, es la respuesta que al final tiene que resolver este problema, porque no hay solución, como usted ha dicho en más de una ocasión, señora ministra, al problema de la piratería somalí en el mar sino en tierra. Esta es la realidad.

Si yo me preguntara ahora cuáles han sido en todo este recorrido, desde el año pasado, hace ya más de un

año, hasta hoy, las propuestas concretas del Grupo Popular, que dice que está muy preocupado por la inseguridad allí, no recordaría ni una; mejor dicho, dos a destiempo, es decir ninguna, porque no se puede pedir que se extienda la protección hacia el sur, hacia las Seychelles, hacia la zona de pesca, cuando ya está. Alguien se podría preguntar cómo es que nuestra fragata está siempre en la zona de pesca. He tenido que discutir como representante de la delegación española en la Alianza Atlántica con otros países que no están de acuerdo con esto, señora ministra. No sé si usted ha tenido que discutir esto en el Consejo Atlántico, pero no les gusta nada que España y Francia se hayan llevado todos sus recursos de Atalanta —lógicamente de una manera coordinada y acordada donde hay que acordarlo— hacia la zona de los pescadores. Y, siendo esto así, ¿cómo es que se dice que por qué España no hace no sé qué cosas, que no solo las ha hecho sino que las ha tenido que hacer además en disputa sería, como siempre ocurre en la generación de efectivos, cuando un país hace la propuesta que usted hizo en su día por una cuestión que tiene que ver con necesidades nacionales? Por otra parte, me gustaría que siempre que se hablara de la operación Atalanta no se hablara solo de los atuneros, porque es verdad que estamos hablando de una respuesta global, pero se ha conseguido muchísimo, y es que no hay un solo barco desde hace seis meses del programa mundial de Alimentos que no llegue a puerto y a su sitio. La mitad de los somalíes, la mitad, come de estos barcos, más de 4 millones comen de estos barcos, y no hay ni uno que haya sido durante este tiempo capturado o que se haya impedido que llegue. Por tanto, hay unos resultados espectaculares. Como usted nos dice en su informe, si antes uno de cada tres intentos de asalto tenía éxito, ahora es uno de cada seis, es decir, que se ha multiplicado de una manera espectacular. Por cierto, nos dieron en Edimburgo datos incluso más espectaculares que estos, pero posiblemente se refieran solamente a una de las partes del trayecto.

No se puede estar todos los días, señores de la oposición, señora Rodríguez-Salmones, diciendo que hay que cambiar los *caveats*, que hay que cambiar las ROE. A usted, señora ministra, un senador, que fue el primero que empezó con esta historia, le pidió que cambiara las reglas de enfrentamiento en Afganistán. Por favor, digan aquí, en sede parlamentaria, qué regla quieren que se cambie, díganlo; digan qué *caveat* quieren que se cambie. Si hablamos en serio de las cuestiones, tenemos que ir al fondo de cada cosa. Ustedes han pedido en algún momento determinado —luego no han seguido y creo que deben aclararse sobre estos temas, que son muy importantes, sobre todo el señor Rajoy debe aclararse sobre estos temas— que hay que llevar tropas españolas al sur, está en los periódicos, luego se han olvidado de ello, afortunadamente. ¿Qué quiere decir eso exactamente? El señor Rajoy ha dicho de pronto que como Alemania y Francia no han decidido todavía qué respuesta dar a este tema, el Gobierno español espere. Alemania ha respondido, pero,

en cualquier caso, no es una manera de establecer opinión sobre un tema tan importante como este.

Termino —ahora sí, señor presidente— refiriéndome a la propuesta, que creo que es muy importante, sobre Afganistán. Lamento que se haya hecho una lectura —antes alguien la ha hecho— de, en mi opinión, la mejor intervención que yo haya oído o leído nunca sobre la guerra justa hecha por el señor Obama en Oslo y que se haya interpretado como que el señor Obama ha dicho en Oslo que una guerra es una guerra. No. El señor Obama ha dicho que hay guerras justas y guerras injustas, lo que lleva diciendo el presidente Zapatero desde que es presidente del Gobierno y antes, y lo ha definido muy bien, por cierto. No es eso de reconozcan ustedes que es una guerra. No. Ha definido muy bien lo que es la responsabilidad de proteger. Es el mejor discurso que yo haya oído nunca sobre cómo se define la responsabilidad de proteger, que es un concepto y un principio por el que se rige ya la comunidad internacional desde la cumbre de 2005, donde se aprobó. Conviene leerlo con muchísima atención.

Se lo digo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, estoy absolutamente de acuerdo con el criterio que va a proponer a la Cámara el Gobierno respecto a la ampliación de efectivos militares para nuestra misión en Afganistán. La afganización ha sido el criterio básico. Hemos tenido muchos debates en esta Cámara, pero desde el año 2004 ha sido el criterio repetido, reiterado hasta la saciedad, por el Gobierno y por el Grupo Parlamentario Socialista, y va en esa dirección. Señorías, el señor Obama no ha venido a la posición del señor Zapatero. El señor Obama estaba en esa posición. Lo que ha cambiado, y de manera muy decisiva, es que el señor Obama ahora es presidente de los Estados Unidos y el señor Bush ya no es el presidente de los Estados Unidos. Esto es lo que ha cambiado. Lamento muchísimo que en este debate haya quienes se queden solamente con el aumento de las tropas. Por ejemplo, para que haya menos víctimas civiles, que es una de las claves de algunos elementos de deterioro de la seguridad en Afganistán, tiene que haber más tropas sobre el terreno, hasta conseguir un elemento importante de masa crítica que permita darle la vuelta a la situación en algunos territorios, pero sobre todo hay una cosa que es muy importante en relación con la propuesta que nos anuncia del Gobierno, señora ministra, y es que poner fechas tiene que ver sobre todo con el compromiso que tiene que adquirir el Gobierno afgano. Me parece que eso es muy importante. Se ha explicado así por parte de muchos países que participan de esta idea. En esta misión en Afganistán trascendental para la seguridad de todos, es muy importante que el Gobierno de Karzai entienda que no pueden estar eternamente sin plantearse objetivos claros que tienen que cumplir. Los españoles los cumpliremos, los alemanes los cumplirán, Estados Unidos los cumplirá, el conjunto de la comunidad internacional los cumplirá, pero el Gobierno del señor Karzai no puede ser un convidado de piedra.

El señor **PRESIDENTE**: Se suspende la sesión, que se reanudará dentro de cinco minutos. **(Pausa.)**

Señorías, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra la señora ministra de Defensa para responder a las intervenciones de los portavoces de los grupos.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Me permitirán que comience agradeciendo a todos los portavoces no solo el tono sino la paciencia. Soy perfectamente consciente de cuán larga es una intervención de evaluación de misiones, pero sé que hemos tenido muchos debates sobre procedimientos y sobre información y creo que por responsabilidad debo extenderme precisamente en esos datos. Voy también al tema de procedimiento, comenzando por contestar a doña Inmaculada Riera, por si acaso la señora Díez pudiera volver en el decurso de esta comparecencia, en cuyo caso le contestaría con ella delante, si no lo haré igualmente para que conste en el «Diario de Sesiones». Como suelo hacer, voy a intentar responder genéricamente a las preguntas que son comunes a diversos grupos y lo haré de forma más particular con aquellas más concretas que me haya hecho un portavoz.

Creo que no solo es prudente reconocer que este Gobierno ha hecho un esfuerzo a la hora de parlamentarizar, como la señora Riera solicitaba, la autorización de misiones internacionales y de envío de nuestros soldados, con los riesgos que eso supone, al exterior, sino que me parece que estamos haciendo, en particular desde que estoy al frente de este departamento, un esfuerzo de facto también encomiable a la hora de suplir un vacío que está en el reglamento y en la ley. De hecho, señora Riera, me ha extrañado que dijera que no tienen información para esta misión, porque precisamente tanto antes de la comparecencia del año pasado para evaluar las misiones en el exterior como en esta se ha procedido a repartir a todos los grupos una información bastante detallada al respecto para que pudieran conformar la posición en el día de hoy, además de reiteradas reuniones que se han podido tener en el Ministerio de Defensa o en el Estado Mayor de la Defensa, con tantas preguntas como fueran necesarias y respuestas dadas todas ellas por parte de los mandos del Estado Mayor o de los responsables de política de defensa del departamento. Por tanto, también antes de esta comparecencia se ha tenido documentación para proceder a la misma. Y le aseguro que no solo yo, sino que creo que todos estamos haciendo un esfuerzo por suplir de facto los vacíos de la ley y, en particular, del reglamento.

La segunda cosa que me ha extrañado, señora Riera, y por eso procedo a trasladársela, tiene que ver con la solicitud que usted hace respecto del statu quo actual en relación a la autorización de las misiones. Usted me dice: cuando sean prórrogas o ampliaciones se debaten y se autorizan por la Comisión de Defensa; esto está siendo así. Yo era vicepresidenta de esta Cámara cuando decidimos establecer de facto un procedimiento que parecía

tener el consenso de todos, a pesar de que en el reglamento no decía nada y la Ley Orgánica de Defensa Nacional tampoco concretaba a esos efectos, entendiéndolo que el sentido común nos llamaba a eso, que era que prórrogas o ampliaciones vendrían a la Comisión de Defensa y en cambio la autorización de nuevas misiones iría a Pleno, y usted me pide que sea en sesión conjunta de las comisiones de Defensa y Asuntos Exteriores. Eso es una restricción respecto del statu quo que entiendo que todos hemos decidido. Entiendo también que cuando procedamos a llenar ese vacío vamos a trasladar el statu quo que hemos puesto consensuadamente en marcha a la nueva normativa que supla los vacíos existentes. Creo que es bueno lo que estamos haciendo. La autorización de una nueva misión, por tanto, el envío a una nueva misión de militares españoles requiere de una sesión plenaria más que de comisiones, a pesar de que sea, en este caso, conjuntamente. En cambio, creo que tampoco ha tenido ningún problema, y ha sido muy razonable, llevarlo a Comisión, entre otras cosas, como bien saben, por lo habitual que ha sido, por ejemplo, en un año como este, porque es verdad que 2010 no va a ser un año cualquiera, pero 2009 tampoco lo ha sido, en particular porque hemos puesto en marcha nuevas misiones y nos hemos comprometido más con las existentes. Me parece que estamos haciendo todos un esfuerzo; por supuesto, lo ha hecho este Gobierno, lo ha hecho el presidente Zapatero y quiero decirlo aquí una y otra vez; lo dirán o no lo dirán, pero creo que todos ustedes coinciden conmigo a esos efectos. Después es esta Comisión la que está haciendo el esfuerzo, y yo con ustedes, para que eso pueda ser así.

Me hablaba usted de la misión Atalanta y le agradezco que diera el apoyo a la ampliación de los objetivos. Como le decía, y para aclarar la cuestión con algún otro portavoz, no se trata de una nueva misión, es mucho más sencillo. Lo que estoy diciendo es que con las mismas resoluciones de Naciones Unidas que hemos puesto en marcha, con el mismo plan de operaciones, por tanto, tampoco requiere la modificación del plan Atalanta, simplemente asignando una función más al comandante de la operación Atalanta que no varíe las funciones primigenias, asignándole una función más a la luz de la experiencia de este año, esa función sería la de una vigilancia y un control específico sobre los puertos de los que sabemos, y por tanto toda esa distancia en millas a la que sabemos que están saliendo los buques nodriza y la posibilidad de abordar efectivamente esos buques nodriza, solucionaríamos mucho de lo que está sucediendo o de los problemas que estamos teniendo todavía en Atalanta. Es verdad —y lo ponía de manifiesto el señor Cuadrado— que está siendo un éxito en términos globales, hemos reducido a la mitad los secuestros respecto del número de ataques que se producen y se producían hace un año, pero también es cierto que está funcionando prácticamente al cien por cien con éxito en el acompañamiento de los buques que trasladan el programa mundial de Alimentos, básico, insisto, para

encauzar el problema que está en tierra y sobre cuya consecuencia estamos actuando, francamente porque es mucho más sencillo. Escoltar a un buque del programa mundial de Alimentos es mucho más sencillo que proteger a un sector como el pesquero, que tiene una forma de faenar que hace muy complicado que se les pueda escoltar; de hecho, nunca querrían que les escoltara un barco militar, porque no pueden realizar su trabajo, que es encontrar caladeros y pescar en toda esa zona. Por tanto, tratamos de ordenar cómo podemos defender mejor al sector pesquero, y déjenme que les diga que ha sido un triunfo la inclusión en un artículo determinado de la protección específica de nuestros pesqueros que antes no estaba. Antes estaba en genérico la protección de los buques del programa mundial de Alimentos y de buques especialmente sensibles o necesitamos de defender, y ahí entraba, por supuesto, un sector especialmente sensible en las aguas del Índico como es el pesquero. Hemos conseguido que ahora esté en un artículo determinado de Atalanta, también para proteger mejor aquello que está haciendo España durante los tiempos de faena, que es poder dedicar en exclusiva todos sus elementos militares a la protección del sector pesquero. Es decir, ya no solo España, los demás también pueden tener como un cometido específico entre periodo de monzones, por tanto, durante las temporadas declaradas de pesca por el sector pesquero, la protección específica de nuestros barcos, pero no nos conformamos con eso. Es verdad que ha habido hasta cincuenta secuestros, no es un tema ni un reto solo de España; desgraciadamente uno de los secuestros —también el resto— ha sido de un pesquero español, el pesquero Alakrana.

Yo respeto su opinión, pero le voy a dar un dato que creo que de por sí es muy significativo y que tal vez le hará reflexionar de otra manera. No lo diré aquí, yo sé que su papel hoy en esta Cámara no es sencillo, pero creo que le hará reflexionar. Alemania sufrió el secuestro de un barco exactamente por el mismo clan y con los mismos métodos que el del *Alakrana*. El barco se llamaba *Hansa Stavanger* y no fueron 47 días de secuestro, sino hasta cuatro meses. No creo que el de Alemania sea un gobierno débil y por eso tampoco creo que lo sea el de España por el secuestro del *Alakrana*, en contra de algunas manifestaciones que se han producido en esta Cámara, muchas de las cuales las ha traído a colación el señor Cuadrado, de una manifiesta irresponsabilidad, que España no merece, no un ministro u otro o un gobierno u otro, que España no merece, francamente no son de recibo. No creo que el Gobierno alemán sea un gobierno débil. Aquel secuestro duró cuatro meses y no tuvieron solo dos fragatas y dos helicópteros embarcados, sino que llegaron a tener tres fragatas haciendo exactamente lo mismo que nosotros, vigilando constantemente el buque secuestrado, y cuatro helicópteros embarcados, y no pudieron detener ni a un solo pirata, tampoco en el momento del rescate. ¿Por qué? Porque los piratas se encargan de estar tan cerca como pueden de la costa para cometer sus crímenes y escapar de los

mismos. Le recuerdo, señora Riera, que España sí ha detenido —es falso lo que usted ha dicho— a piratas, a dos, los cuales están a disposición de la Audiencia Nacional y pendientes de juicio. Y le diré por qué detuvimos a esos dos y por qué durante el secuestro, antes de la operación final, no pudimos detener a ninguno más. Porque las Fuerzas Armadas españolas, que hicieron lo máximo por liberar cuanto antes a todos los rehenes del *Alakrana*, siempre tuvieron una prioridad mayor que la liberación del *Alakrana* y de sus rehenes: no poner en riesgo la vida de ningún tripulante. Lo demuestran los hechos. Cuando no corría riesgo la vida de ningún tripulante, la Armada española detuvo a dos piratas. Uno de ellos fue herido porque los piratas no se quedaron quietos, respondieron a la detención española y fue herido y, tal como nos solicitó la Audiencia Nacional, a la mayor brevedad posible les pusimos a disposición de la misma. A día de hoy están pendientes de juicio. El resto de días hubo un operativo militar dispuesto a intervenir y la única razón por la cual en una evaluación constante de la situación no se activó fue porque corría peligro la vida de los rehenes. Cuando se produjo la salida del último pirata del barco, uno de los helicópteros embarcados procedió a ejercer una función esencial que están ejerciendo los elementos militares de la operación Atalanta cuando algún barco es rescatado, que es impedir la recaptura de ese barco, porque se producen recapturas después de los secuestros. Y el otro helicóptero procedió al cometido que tenía, que era detener a esos piratas cuando ya no corría riesgo la vida de ningún rehén, y lo hizo. Señora Salmones, digo esto por lo que usted ha puesto sobre la mesa aquí y también he escuchado a algún portavoz de su grupo, generalmente al mismo. Las reglas con las que se actúa son muy claras. Se llama ordenamiento jurídico español, que ahora mismo es exactamente el mismo que cuando ustedes estaban en el Gobierno, y reglas de enfrentamiento de Atalanta, que ciertamente no podían existir en aquel momento porque no existía Atalanta. Exactamente las mismas normas con las que se conducen nuestros militares a día de hoy eran las normas con las que se conducían cuando ustedes gobernaban. Se llama Estado de derecho y ordenamiento jurídico español y reglas de la operación Atalanta, reglas en este caso de acción sobre un criminal en fuga, pero que no responde atacando a las tropas españolas. Cuando respondió, tiene usted los hechos de los dos piratas detenidos. Cuando no respondieron, lo que hizo el helicóptero español atendiendo al ordenamiento jurídico, porque nosotros no somos piratas sino Estado de derecho y hay reglas con las que se conducen los militares en el seno de la operación Atalanta, fue impedir su llegada a la costa y, a pesar de los disparos a proa y al motor, no nos fue posible. Por supuesto, ellos lo que querían era llegar cuanto antes —no tenían ya nada que perder— a la costa. Pudieron hacerlo y, finalmente, los daños colaterales que podrían producirse disparando a tierra cuando había civiles recibiendo a esos piratas impidió que se pudiera continuar la operación en tierra. Se llaman Estados de

derecho, se llaman ordenamientos jurídicos y no reglas de los piratas, las mismas para Alemania, en el caso del *Hansa Stavanger*, que para las tropas españolas, que hicieron durante 47 días un magnífico trabajo del que me siento absolutamente orgullosa.

Señora Riera, también ha hablado del repliegue de Kosovo. Quiero decirle que al final los hechos nos ponen a todos y a nuestras declaraciones en nuestro sitio. En esta Cámara fue donde dije que probablemente hubo un malentendido que se resolvió en escasísimas horas, porque habíamos anunciado que un año después de quien tomó la decisión unilateral, que no fue España, sino Kosovo, de declarar su independencia —España se mantuvo allí por responsabilidad—, España tomó la decisión, cuando ya todas las tareas que podían hacer las tropas españolas era reforzar las nuevas instituciones de un Estado que España no reconoce, de anunciar para un plazo de seis meses —no lo digo hoy y me voy mañana— y en coordinación con la Alianza el repliegue de esas tropas simplemente con un argumento fundamental. Los argumentos por los cuales las tropas españolas vienen a Kosovo hace diez años han concluido; lo que están haciendo ahora mismo las tropas internacionales tiene que ver con la creación y la solidificación de unas instituciones, de un nuevo Estado que España no reconoce. En seis meses las tropas españolas estaban en casa y quiero traer algunas de las frases que se llegaron a decir: Un hecho que tendría consecuencias incalculables, ni muchas ni pocas, incalculables. Todavía estoy esperando a que alguien de todas esas cosas que dice se retracte alguna vez. En cualquier caso, lo importante es lo importante. La contribución de las Fuerzas Armadas españolas a la paz en los Balcanes, que es la paz de Europa, es probablemente de las más importantes que ha tenido nunca la comunidad internacional. Por eso España se ha ganado que la Plaza Mayor de Mostar se llame Plaza de España y tiene que ver con el trabajo que han hecho nuestras Fuerzas Armadas, que creo que es lo relevante, después —insisto— de lo que me pareció completamente desproporcionado, que fue el debate que se tuvo aquí. Los hechos vienen a darle la razón a España, hasta el punto de que la OTAN acordó una reducción sustancial de efectivos en esa región de 14.000 a 10.000, hasta que finalmente va a ser de poco más de 2.000 efectivos en un plazo que no va más allá de dos años y que tiene que ver con lo que España estaba diciendo. Las condiciones de seguridad son a día de hoy estables, las razones por las que vinimos aquí ya no existen y las nuevas tareas no son tareas que vayan a acometer las tropas españolas por razones que ustedes entenderán, porque no reconocemos al Estado independiente de Kosovo. Francamente, creo que la argumentación es impecable y que la forma de replegarse las tropas españolas lo ha sido y, si hubo un malentendido, duró poquísimas horas, cosa que, desgraciadamente, no ocurrió con el debate en este país en temas que creo que lo merecen. Pero la cuestión ya no es esa.

Hablábamos también de Afganistán y he tenido la sensación de que o usted y yo hemos leído de forma muy distinta el discurso de Obama o usted no lo ha leído. El

discurso de Obama —lo traía a colación el señor Cuadrado— hablaba precisamente de guerras justas, de responsabilidad, de protección y de guerras justas. No sé si estaba usted en la última comparecencia, que fue en Pleno, donde fui muy clara. Las diversas misiones que, al amparo del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, ha llevado a cabo este país, misiones de imposición de la paz, no se llevan a lugares de paz, sino a lugares de violencia, de conflicto, de devastación y de guerra, pero con eso no me va a decir usted que España ha participado en cincuenta guerras en los últimos veinte años. No tiene ningún sentido. Si eso es lo que me está pidiendo, ahí no vamos a estar de acuerdo. Ahora bien, que el trabajo de las tropas españolas de imposición de la paz, en sus actuaciones al amparo del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, no se producen en lugares tranquilos, por supuesto; que se corren riesgos, muchos, porque son lugares de violencia, de conflicto, de devastación y de guerra. Como creo que hay un montón de cosas, de proyectos, de propuestas, que los parlamentarios podemos debatir en esta Cámara mucho más útiles que ese debate, sería bueno que lo dejáramos aquí. En cualquier caso, señora Riera, le quiero agradecer especialmente su intervención. Me gustaría pensar que he respondido a todas sus cuestiones, si no, estoy dispuesta a hacerlo si tengo ocasión y si no en cualquier momento. Sobre todo le quiero agradecer lo que ha hecho usted hoy, porque sé que no es sencillo, sé que el señor Xuclà está en la Comisión de Asuntos Exteriores, que es quien es habitualmente el portavoz, y me parece que ha hecho usted un especial esfuerzo de concentración y traslado de ideas que personalmente le quiero agradecer, además del tono, señora Riera.

Sigo por usted, señora Rodríguez-Salmones, por si la señora Díez se incorpora, como le decía. Estoy de acuerdo con usted, pero en descargo de esta Comisión pusimos el día y la hora antes. A todos nos hubiera gustado que no coincidieran porque es verdad que muchos de los diputados de esta Comisión lo son también de la Comisión de Asuntos Exteriores, pero sabe que lo mediáticamente álgido se impone siempre, por tanto, es probable que la mayoría estén ahora mismo escuchando las explicaciones del señor Moratinos. Sobre procedimiento lo que le comentaba a la señora Riera. Creo que estamos haciendo todos un esfuerzo, yo le aseguro que el Ministerio de Defensa lo está haciendo, usted lo sabe, y por eso es lo primero que he dicho, además de hablarles de la nueva contribución que ahora mismo le voy a concretar. No tengo ningún problema en ello, todo lo contrario, vamos a dedicar el mes de enero a que tengan ustedes toda la información de la que nos ha nutrido el Estado Mayor de la Defensa para hacer la propuesta de esta nueva contribución, a la luz de las necesidades de la nueva estrategia que España lleva sosteniendo desde hace años con sus aliados y que por fin ha podido ver la luz. Como le decía, el objetivo de este nuevo incremento es muy claro: formar a los miembros del Ejército afgano para que cuanto antes puedan asumir las riendas de la autoridad de su propio país. ¿Cuántos miembros del Ejército afgano? Dos mil,

lo que significa que uno de cada nuevos veinte miembros del Ejército afgano va a ser formado, instruido y capacitado por las tropas españolas y el lugar Bagdhis, que también me lo ha preguntado usted. Esos tres nuevos equipos de formación, de capacitación y de instrucción del nuevo Ejército afgano, que queremos que sean 2.000 en el año próximo, requerirán 465 militares españoles destinados a esa tarea de formación del Ejército afgano y de protección de esos equipos de formación y 46 estarían destinados a cubrir los puestos asignados a España, tras la reestructuración de los cuarteles generales de ISAF, también me hacía la señora Rodríguez-Salmones esta pregunta. ¿Cuáles serían los pasos? Durante el mes de enero la información a los distintos grupos parlamentarios; el 28 de enero, la celebración de la Conferencia de Londres, donde en función del diagnóstico y las necesidades que comportamos los distintos aliados podría pasar a concretarse más o a concretarse de manera distinta, pero esta es la propuesta que va a llevar España a la Conferencia de Londres; y con posterioridad, en el mes de febrero y con toda la información del Estado Mayor y también de la Conferencia de Londres sería el momento en que yo misma acudiría a esta Cámara para solicitar la autorización de esa ampliación. ¿Cuál es el objetivo de España? Formar en el año próximo en la provincia de Bagdhis, la de nuestra responsabilidad, 2.000 nuevos miembros del nuevo Ejército afgano. Para ello necesitamos 511 militares más con ese objetivo, 465 para formar, capacitar e instruir al Ejército afgano y para apoyar y dar seguridad a ese equipo completo de formación, y, en los cuarteles generales de ISAF, 46 miembros más de nuestras Fuerzas Armadas. Me gustaría que en el mes de enero podamos debatir sobre toda la información, que también es información que va a ir a la Conferencia de Londres, de la que también quisiera poder trasladarles a ustedes los datos que tenemos hasta ahora para que cuando podamos en el mes de febrero, abierto de nuevo el periodo de sesiones, solicitar la autorización, tengan ustedes toda la información necesaria para decidir la aprobación o no, si deciden lo contrario, de esta ampliación que el Gobierno de España solicitaría.

Coincido con usted en lo que me dice del Líbano. Creo que de hecho las últimas elecciones, difíciles en el ámbito de responsabilidad y las funciones de las que eran responsables las tropas españolas, se han saldado con un magnífico éxito por parte de las mismas, pero soy consciente de que usted suele siempre preguntarme por la situación en Líbano y por la estabilidad en Líbano y estamos atentos y alerta constantemente, lo hace especialmente ya el general Asarta, que como sabe ha estado al frente de las tropas españolas ya en Líbano y que ahora va a asumir por primera vez el mando de la fuerza de España y el liderazgo de los cascos azules en este caso en esta misión en Líbano.

Bosnia-Herzegovina. El repliegue va a ser progresivo a lo largo del próximo año. Lo vamos a iniciar en febrero con la retirada de una sección de la compañía de maniobra. En junio, porque me preguntaba usted si le había aclarado las fechas, se procederá al repliegue del

resto de la compañía y de la sección de reconocimiento y en septiembre regresarán a nuestro país los equipos de observación. Cuando la Unión Europea decida finalizar la operación en su configuración actual, que ese el único dato temporal que no puedo darle, retiráramos entonces el personal de los cuarteles generales.

Siguiente cuestión, Kosovo. Estoy muy de acuerdo con usted, no nos vamos a desentender en absoluto de los Balcanes después de casi veinte años ininterrumpidos de compromiso no solo militar sino también, y muy amplio, civil —como bien sabe—. España considera que la declaración unilateral de independencia de Kosovo por parte del Parlamento de Pristina el 17 de febrero de 2002 es ilegal. Esta es la posición que España ha defendido en las audiencias ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya. Ahora bien, España apoya todas las iniciativas que ayuden a consolidar la paz y la estabilidad en Kosovo y este es el espíritu con que vamos a ejercer, por supuesto, la Presidencia de la Unión Europea. Creo que coincidimos a este respecto. Además consideramos que el futuro de los Balcanes y, por tanto, de Serbia, por la que me preguntaba usted específicamente, está dentro de las estructuras euroatlánticas. Así se lo pude trasladar precisamente a mi homólogo serbio hace escasamente un mes, el pasado 13 de octubre, y por ello hemos respaldado también la firma del acuerdo de estabilización y asociación de Serbia con la Unión Europea, así como el levantamiento del régimen de visados. Estamos también dispuestos a apoyar el acercamiento de Serbia a la Unión Europea en cuanto esta formalice, que no lo ha hecho todavía, su solicitud de adhesión. Creo que coincido también por el espíritu de su intervención y de la pregunta con usted a estos efectos.

Somalia, y no quisiera equivocarme, me hablaba usted de nueva estrategia, ya le dije que era una función más de las que tiene el comandante de la operación Atalanta, por tanto, ni siquiera se requiere modificación y eso es lo que le he trasladado a la nueva alta representante, a la señora Ashton, y me gustaría que pudiera ver la luz durante los meses de Presidencia española de la Unión Europea, no porque sea española sino por la inminencia que eso supone. Ahora mismo la experiencia nos dota de información suficiente para pensar que con los mismos elementos militares que está teniendo ahora mismo la operación Atalanta, pero trasladados a esta nueva función, a la de control y vigilancia de puertos y a la labor de los buques nodriza, estaríamos ya mejorando mucho de lo que se hace después, que es básicamente de prevención y de disuasión ya en alta mar, mucho más complicado que focalizar la vigilancia y el control sobre estos puertos. Soy consciente de que luego sofisticarán los métodos, porque, insisto, actuamos sobre la consecuencia que está en el mar. Hasta que no lo arreglemos, porque ahora mismo, sin ninguna duda, el negocio más rentable de cualquier somalí o incluso de cualquier africano del este de África se llama ser pirata, no vamos a ser capaces de acabar con la piratería. Por tanto, acciones a corto plazo y acciones también a medio y largo plazo para evitar que la operación Atalanta nos veamos obli-

gados a prorrogarla *sine die* y después la firme convicción que sé que tiene esta Cámara conmigo, que una operación militar no acaba por sí sola con un problema que es global. Tenemos que hablar de una operación civil, de una operación política, de una operación diplomática, de una operación social, de cooperación al desarrollo y también militar. Creo que somos los primeros que de cara estamos abordándola y necesitamos que se impliquen el resto de los organismos internacionales también en tierra, y España no ha querido ser ajena, después de hablar tantas y tantas veces de que actuamos sobre la consecuencia y debemos actuar sobre la causa, de asumir, incluso liderar, esa responsabilidad.

Quería usted información más detallada sobre nuevas misiones de adiestramiento. En cualquier caso, como le digo siempre, estamos dispuestos a trasladársela. Afganistán. Algo le he respondido ya sobre lo más inminente. Me ha preguntado también por el envío de la Guardia Civil, que es una preocupación de su grupo parlamentario. Quiero recordar, por si alguien en la Cámara no lo sabe, que la Guardia Civil cuenta ya con 18 efectivos destacados en Afganistán, tanto en ISAF como en Eupol; dos equipos en función de policía militar, uno en Qala-i-Naw, con cuatro efectivos, y otro en Herat con cinco; un equipo en función de policía aduanera y aeroportuaria en el aeropuerto internacional de Kabul con cuatro efectivos; un oficial de enlace en el cuartel general de la misión de entrenamiento de la OTAN en Kabul; y un equipo de cuatro efectivos con cometidos policiales en Eupol, en la misión europea. Con relación a las nuevas previsiones, que son estos 40 guardias civiles más, fue en la cumbre de Estrasburgo-Kehl, en abril de 2009, cuando el presidente del Gobierno anunció que desplegaríamos este nuevo contingente de guardias civiles. La finalidad es la instrucción y el adiestramiento de la Policía Nacional afgana, a través de equipos policiales de adiestramiento y enlace, análogos a los ya creados para la instrucción del Ejército nacional afgano. Estamos estudiando el planeamiento de este despliegue, y vamos a informar a la Cámara en cuanto este planeamiento se concrete. La Ley Orgánica de Defensa Nacional no obliga, en este caso, a solicitar una autorización de la Cámara, pero hemos conversado largamente sobre esto el ministro del Interior y yo misma, y o él o yo misma vendremos a la Comisión de Defensa a solicitar esa autorización, y lo haremos junto a la autorización de ampliación de tropas de las que hoy les hablaba. Por tanto, consideramos que el envío de estos 40 guardias civiles, a pesar de que no sea legalmente exigible, merece venir a esta Cámara y que sea autorizado por la Comisión de Defensa. Y ya le digo que el propio ministro del Interior, que se ha mostrado dispuesto a hacerlo en cualquier momento, o yo misma en el momento en que solicite en febrero la autorización para esta ampliación, vendremos a la Comisión de Defensa. Por supuesto, seguiremos trabajando con su grupo y con el resto para concretar estas cuestiones que surgen después de que hayamos puesto las normativas sobre la mesa, pero todos entendemos que debemos suplir, primero *de facto*, si es

necesario, vacíos legales, y después de *iure*, si cabe, como creo que cabe.

Ha intervenido usted también en relación con las restricciones de presupuesto y misiones. Es verdad que creo que el secretario de Estado de Defensa ha sido prolijo, porque lo es, y concreto en todas estas cuestiones, y es verdad que los presupuestos de Defensa el año 2010 se van a conducir en un marco de austeridad que nos impone la situación económica actual. Somos perfectamente conscientes de que los servidores públicos y el Ministerio de Defensa no pueden dejar de buscar la optimización de sus recursos, racionalizar el gasto y buscar en el mismo la máxima eficiencia. Dicho esto también le digo que ha sido muy clara la seguridad y la protección de nuestros militares, especialmente de nuestros militares en misiones en el exterior. Es nuestra prioridad y, por tanto, no se va a ver afectada su seguridad en este contexto de austeridad. Como prioridad no se va a ver, en absoluto, afectada en ese contexto de austeridad. Al igual que vamos a mantener también los principales programas de modernización, insistiendo precisamente, eso sí, en aquellos que tienen una incidencia más directa en la seguridad que, a día de hoy, se llaman Afganistán y blindados. Eso también, señora Rodríguez-Salmones, lo tengo claro. Les quiero recordar también a SS.SS. que vamos por la partida presupuestaria 228 y que, por tanto, en el caso de que alguna eventualidad lo hiciera necesario, es un crédito ampliable que no condiciona el desarrollo de las operaciones en marcha. También le digo una cosa con todo el afecto, si no fuera por los incrementos presupuestarios de los años anteriores sería muy difícil acometer el año 2010 como lo estamos acometiendo. Creo que el señor Cuadrado ha hecho una exposición más que rigurosa de esos datos, y yo le digo, y las Fuerzas Armadas lo saben, que sin eso sería prácticamente imposible.

Sobre los UAV, quiero trasladarle, y creo que lo hice también en la Comisión anterior, que España pone a disposición de ISAF esta capacidad de vigilancia a través de los UAV. Esta aportación que hace España se complementa con las capacidades de otros países, de forma que las necesidades de vigilancia e inteligencia que aportan estos equipos están cubiertas. En el caso de que fuera necesaria, no lo está siendo hasta el momento, nos plantearíamos esa cuestión. Yo le digo que ahora mismo la prioridad para mí se llama vehículos en Afganistán. Esa es la que estamos poniendo en marcha, insisto, sin paralizar ninguno de los programas de modernización que tienen que seguir su curso. Lo que hemos hecho es modificar la curva de gasto para poder asumir el año 2010 sin perjudicar ni modificar esos programas de modernización.

Me preguntaba usted también —el tema de la Guardia Civil creo que se lo he comentado ya— por ROE y *caveats*, y yo me alegro en particular de una cuestión, y es que no traigan de nuevo aquí el tema de las reglas de enfrentamiento porque debe quedar claro para todo el mundo, sobre todo para no confundir en un tema tan sensible, que las reglas de enfrentamiento son para todos

las mismas, para España igual que para el resto de los 42 países que trabajan con nosotros en ISAF. Es verdad que ahora mismo todos los países estamos haciendo una reflexión respecto de los *caveats*, una reflexión en la que España también está inmersa, pero estamos todos en lo mismo, España en eso no es distinta al resto. En particular en reglas de enfrentamiento y ahora mismo sobre la reflexión, básicamente tiene que ver con los *caveats* territoriales, no con otra cuestión, pero como me preguntaba también si vamos a seguir en Badghis, la respuesta es sí. Vamos a seguir trabajando en Badghis y formando a esos 2.000 nuevos miembros de las fuerzas armadas del ANA, del Ejército afgano, a los que creemos que podemos abordar con ese incremento de 511 militares, parte para las nuevas tres OMLT y su protección y parte para los nuevos cuarteles generales. Tal vez me dejó alguna cuestión, señora Rodríguez-Salmones, pero estaré encantada si es que hay oportunidad y si no en cualquier momento de seguir trasladándosela.

Señor Cuadrado, yo le quiero agradecer algo que ha puesto sobre la mesa que se llama España en liderazgo en misiones internacionales y España en el esfuerzo que está haciendo en los medios con los que cuentan las Fuerzas Armadas españolas no solo en España, sino también en el exterior, igual que ha puesto también de manifiesto el importante esfuerzo que estamos haciendo en reclutamiento, hasta el punto de que hemos alcanzado una cifra histórica de 86.000 miembros de nuestras Fuerzas Armadas en tropa y marinería, y eso da respuesta a muchas de las cuestiones que se han planteado aquí. Sobre todo habla de nuestro país en el año 2009 y por eso creo que podemos permitirnos una frase como la del 2010 no va a ser un año cualquiera, que solo podemos acometer con los datos que tenemos hoy respecto de nuestras Fuerzas Armadas, su capacidad de liderazgo y los medios de que disponen además del número de tropas que tenemos. Le agradezco también sus palabras sobre Somalia y también en relación con la propuesta sobre Afganistán.

No me gustaría terminar mi intervención sin responder a la señora Díez, que me consta que no es por voluntad propia, sino por imposibilidad el hecho de que no esté aquí. Me hablaba de las medidas de conciliación. Se aplican con carácter general en todas las unidades, tanto en las que van a ser desplegadas como en las que no. Las rotaciones se hacen en función de las disponibilidades de las unidades, respetando siempre los tiempos de descanso. Para el despliegue siempre hay un tiempo de preparación de las unidades, luego se produce el despliegue y posteriormente un periodo de descanso, y así es como se llevan a cabo los diversos ciclos en las rotaciones. Normalmente, salvo unidades muy específicas, el promedio es que una unidad repita su despliegue en el exterior cada dos años. Y sobre el Eurocuerpo, el cuartel general del Eurocuerpo está perfectamente preparado para actuar en el teatro afgano y está previsto que aporte el núcleo de Estado Mayor para el cuartel general de ISAF en Kabul en el 2012, dentro de las rotaciones programadas por la OTAN. Ese despliegue, que durará un año, se hará en apoyo del Cuartel General de

Bétera que España tiene a disposición, como ustedes saben bien, de la Alianza. Con la respuesta que le di al señor Cuadrado en relación con los números de tropa y marinería creo que respondo también a una de las cuestiones que ponía sobre la mesa la señora Díez.

Finalmente, me preguntaba sobre la situación de seguridad en Líbano y, en particular, sobre los palestinos en Líbano. Respecto de la situación de seguridad —que sé que es una preocupación que comparte siempre la señora Rodríguez-Salmones, porque siempre la suele sacar en las comparecencias—, como le decía, últimamente no se han producido incidentes de importancia. Diversos medios libaneses se hacen eco de una posible e inminente retirada israelí de la parte norte de la aldea de Al Gayar, que sería ocupada por Unifil que, como saben, es la zona de responsabilidad española, resolviendo un contencioso líbano-israelí —que también introduje en mi comparecencia—, y después, con la formación del nuevo Gobierno libanés, el momento parece propicio para encontrar una solución a la sempiterna cuestión de los refugiados palestinos. Por primera vez desde décadas, palestinos y libaneses parecen haberse puesto de acuerdo sobre los puntos básicos para ambos: la consolidación del Estado de derecho, la soberanía del Estado libanés, la seguridad y supervivencia de ambas comunidades y de toda la población, la dignidad y derechos humanos de los palestinos en Líbano, el rechazo de asentamientos permanentes y la naturalización de los palestinos en el país y la afirmación del derecho de los refugiados de regresar a Palestina. Esta era la consideración que hizo el presidente del Gobierno en su momento. Me imagino que con el apoyo de todos los grupos trabajaremos para que pueda ser una realidad.

De nuevo, presidente, muchísimas gracias y, de nuevo, a todos ustedes también por el tono y la paciencia, por la longitud de las intervenciones, pero tiene que ver con lo que creo que debe de ser una comparecencia de evaluación de las misiones en un año particularmente prolijo y no exento de dificultades, como saben bien, como ha sido el año 2009.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Los grupos solicitan intervenir, pero solo van a disponer de un minuto real. Ha sido amplio el tiempo con anterioridad. Por tanto, serán intervenciones breves de solo un minuto.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: En este minuto, señora ministra, le quiero trasladar, primero, otra vez las gracias. La cifra de 511 es una cifra impresionante, señora ministra; es una cifra que esta noche nos hará dormir mal. Tenemos un mes de debate por delante, profundicemos en este debate. Y le traslado una petición formal: pídale, en nombre de nuestro grupo, al señor Zapatero que sea él quien plantee esta cuestión en la Cámara. Los 511 soldados más que van a ir lo merecen, y la trascendencia y la estrategia del momento también.

Permítame, señor presidente, que les desee una muy feliz Navidad, y en la medida en que nosotros la pasemos

calentitos en nuestras casas y nuestros soldados fuera y sin sus familias, trasládeles a todos ellos, si encuentra el modo, nuestros deseos y nuestro recuerdo, que sin duda será especial en esos días.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Quiero hacer cuatro precisiones muy breves. La primera, hoy en venido en sustitución de nuestro portavoz, el señor Xuclà, pero créame, señora ministra, que hemos hecho una intervención desde la rigurosidad, desde el análisis de nuestra posición, ya manifestada por nuestro portavoz en otras ocasiones, y desde la coherencia marcada en estas posiciones. Si somos críticos y evidenciamos los aspectos críticos, por mi parte, créame, que es con un tono del todo constructivo, usted lo sabe porque me conoce lo suficiente. En relación con la metodología, cuando hablamos de metodología y de información celebramos haber recibido información previa y queremos resaltar la importancia de recibirla en todos los casos porque el debate se enriquece, se objetiviza y es mejor para todos. Tendrá nuestro apoyo también en el incremento de los efectivos en la misión de Afganistán, que debe hacerse en el marco de las decisiones de la OTAN, como también tiene nuestro apoyo en la ampliación de las funciones de la misión Atalanta. Mantenemos las discrepancias sobre Kosovo con este tono constructivo. Somos conscientes, señora ministra, de que el caso *Alakrana* ha tenido una gestión nada fácil, pero también somos conscientes de que de situaciones como esta debemos aprender y mejorar en términos de gestión. Celebramos todos los esfuerzos y el papel de excelencia y de compromiso de las Fuerzas Armadas en todas las situaciones en las que están interviniendo.

También quiero desear a todos una feliz Navidad y lo mejor para el año 2010.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Aprovecho que me concede la palabra, señor presidente, para agradecer una vez más a la señora ministra su precisa exposición y también por lo que respecta al anuncio de una petición de autorización al Parlamento sobre nuevos efectivos y nuevas labores de nuestra misión en Afganistán, en la ISAF. Hemos discutido en este Parlamento en muchí-

simas ocasiones ampliaciones de las misiones como esta, con esta precisión, pero le voy a hacer una sugerencia, señora ministra. Envíe directamente al señor Rajoy el documento que ha servido para el debate, porque si lo hace así y él lo lee atentamente no volverá a decir esas cosas relacionadas con la naturaleza, con el coste y con el calendario de la misión.

Deseo unas buenas vacaciones a todo el mundo. Felices Navidades. Transmítaselo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista —están aquí presentes algunos representantes y aprovecho para decírselo— al conjunto de nuestras Fuerzas Armadas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias de nuevo a todos los portavoces.

Señora Rodríguez-Salmones, con toda la cordialidad de la que usted también ha hecho gala le voy a trasladar una petición. Se esforzaron ustedes mucho para que fuera a hablar de Afganistán al Pleno y al final en su grupo había menos gente de la que hay en Comisión en días habituales. **(El señor Cuadrado Bausela y la señora Estrada Ibars: ¡Muy bien!)** Así que también es bueno que hagamos todos un esfuerzo si lo hacemos en ir a sesión plenaria, para dar la imagen que una misión como esta requiere que demos. Se lo digo con la misma cordialidad con que seguramente hacía usted esa petición.

Sobre lo segundo que usted decía, le aseguro que, siendo esta la misión más dura, más compleja y más arriesgada que tienen las tropas españolas, es constantemente mi preocupación y mi ocupación. Pero también le digo que el rigor y la responsabilidad con que trabaja constantemente el Estado Mayor de la Defensa me dan mucha tranquilidad. Le agradezco la oportunidad de que me permita poder decirlo aquí públicamente y que conste para siempre en el «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE**: Quiero agradecer a la señora ministra de Defensa su presencia hoy entre nosotros, su esfuerzo y su trabajo y la amplia información que ha ofrecido a esta Comisión de Defensa.

Señorías, felices fiestas, felices Navidades y buen año.

Se levanta la sesión.

**Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

